



## Las élites femeninas en las ciudades gallegas de la Baja Edad Media Feminine elites in Galician towns during the Late Middle Ages

Miguel GARCÍA-FERNÁNDEZ<sup>1</sup>

**Resumen:** En las ciudades medievales vivían mujeres de diferentes grupos sociales. Sin embargo, los historiadores han estudiado con mayor atención las mujeres que trabajaban fuera del hogar en diversos oficios, y no tanto las que formaban parte de las oligarquías urbanas. Por ello, el objetivo del presente trabajo es analizar las élites femeninas en las ciudades gallegas de la Baja Edad Media, señalando quiénes eran y cuál era su papel en el seno de la oligarquía. De ese modo, conoceremos algunos nombres, espacios, relaciones, actuaciones públicas y actitudes ante la muerte de esas élites femeninas.

**Abstract:** Women from different social groups lived in medieval towns. However, historians have studied more closely women working outside their homes in various trades and, far less, women that were part of the urban oligarchies. Therefore, the aim of this paper is to analyze female elites in Galician towns during the Late Middle Ages, indicating who they were and what their role within the oligarchy was. So, we will know some names, places, relationships, public actions and attitudes to death of those female elites.

**Palabras clave:** Mujeres – Élités urbanas – Ciudades – Galicia – Baja Edad Media.

**Keywords:** Women – Urban elites – Towns – Galicia – Late Middle Ages.

---

<sup>1</sup> Universidade de Santiago de Compostela. Becario del *Programa de Formación del Profesorado Universitario* (FPU) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte e Investigador en Formación y Perfeccionamiento en el Grupo de Investigación GI-2108 “Historia social de Galicia en la Edad Media”. E-mail: [myguel.garcia.fernandez@gmail.com](mailto:myguel.garcia.fernandez@gmail.com). Una primera versión de este artículo fue presentada en el congreso “Élités y oligarquías urbanas a fines de la Edad Media. Los núcleos urbanos del norte peninsular” (Vitoria, 24 y 25 de enero de 2012).



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17 (2013/2)*  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

RECEBIDO: 29.09.2013

ACEITO: 15.10.2013

\*\*\*

Desde las décadas de 1960 y 1970 se han multiplicado las investigaciones centradas en el estudio de las mujeres, partiendo de la evidencia de que ellas, al igual que los hombres, han formado parte de la Historia, participando activamente en los diversos procesos históricos. Su olvido en la historiografía previa e incluso su anonimato entre las masas –las cuales comenzaron a ser objeto de atención preferente para muchos investigadores– hicieron necesaria una línea de trabajo centrada exclusivamente en analizar lo social, lo político, lo económico y lo cultural desde el punto de vista femenino, lo que, obviamente, debería hacerse sin aislar a las mujeres de su contexto ni de los hombres.

No obstante, sí habrían de tenerse en cuenta las diferentes circunstancias a las que tenían que hacer frente los individuos en función de su grupo de origen y de la pertenencia a uno u otro sexo, pues, en la Edad Media, estaban plenamente operativos los condicionantes de “clase” y de género. De ese modo y hasta la actualidad, la historia de las mujeres y de las relaciones de género ha venido consolidándose y enriqueciendo notablemente la visión que hoy tenemos sobre la Edad Media.

Asimismo, en las últimas décadas se ha venido destacando la importancia que tuvo el fenómeno urbano a lo largo del período medieval. Frente a la mirada excesivamente ruralista con la que se acostumbraba a examinar el feudalismo, en la actualidad es reconocida la plena coexistencia de los campos y las ciudades en el seno de dicho sistema, especialmente en la Baja Edad Media. Por tanto, nos encontramos en el punto de partida de este trabajo con el reconocimiento de una realidad medieval que en otros tiempos habría sido rechazada o, al menos, relegada a un segundo plano: la presencia y protagonismo social de las mujeres en las ciudades de la Edad Media.

Hoy por hoy, no hay dudas sobre ello, aunque hemos de reconocer que, si bien es cierto que las grandes síntesis de historia medieval han acogido en su seno la realidad urbana –poniendo de manifiesto sus particularidades y continuidades respecto al mundo que las rodeaba–, se resisten en gran medida a incorporar de forma definitiva todo lo relacionado con las mujeres, bien por



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17* (2013/2)  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

considerar que ya lo hacen al referirse a procesos que afectan al conjunto de la población, bien por prejuicios injustificables que les impiden reconocer la diversidad de matices y la complejidad real de lo que era la Edad Media y sus múltiples realidades. Realidades individuales y colectivas, en estrecha relación unas con otras, que es necesario seguir analizando con detenimiento con el objetivo de aprehender con mayor detalle sus dinámicas, realidades y particularidades espaciales y cronológicas.

En esta ocasión convertiremos a las ciudades de la Galicia bajomedieval en nuestro campo de observación, aunque trataremos de extraer un conjunto de conclusiones generales que puedan ser aplicadas al conjunto de las ciudades de la Corona de Castilla o de otros ámbitos peninsulares y europeos. En el caso gallego nos encontramos con núcleos urbanos no muy grandes si los comparamos con otras realidades existentes en Europa, pero que presentan una serie de rasgos físicos y jurídicos que los diferencian de su entorno, lo que nos permite conocer una realidad, si no diferente, al menos complementaria a la de los campos y aldeas.<sup>2</sup> Nos preguntaremos, por tanto, sobre la vida y los

---

<sup>2</sup> Desde el trabajo pionero sobre Mondoñedo, Viveiro y Ribadeo de Fernando López Alsina, quien continuó con la historia urbana en su tesis doctoral sobre Santiago de Compostela, han aparecido diversas monografías sobre algunas ciudades de la Galicia medieval, entre las que podemos destacar la dedicada a Pontevedra por Xosé Armas Castro, los trabajos de Anselmo López Carreira sobre Ourense, los de José Manuel Sánchez Chouza y M.<sup>a</sup> Dolores Barral Ribadulla –ésta desde el punto de vista artístico– sobre A Coruña o, sobre el caso de Lugo, la monografía de José García Oro y María José Portela Silva, así como la de Adolfo de Abel Vilela. Véanse las referencias bibliográficas completas al final del trabajo. A estas obras habría que sumar numerosos artículos y, de manera especial, algunas ediciones de fuentes diplomáticas gallegas que favorecen la relectura de lo urbano desde ópticas nuevas y diversas como la de la historia de las mujeres y de las relaciones de género. Finalmente, no podemos dejar de referir las consideraciones generales sobre el mundo urbano gallego de PALLARES MÉNDEZ, María del Carmen. “Sistema feudal y proceso de urbanización: algunas reflexiones a propósito del caso gallego en los siglos XII y XIII” y PORTELA SILVA, Ermelindo. “Sistema feudal y proceso de urbanización: las ciudades de Galicia ante la crisis bajomedieval”, ambos en *Jubilatio. Homenaje de la Facultad de Geografía e Historia a los profesores D. Manuel Lucas Álvarez y D. Ángel Rodríguez González*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 1987, tomo 1, p. 95-105 y 83-93 respectivamente, así como la de GARCÍA ORO, José. *Galicia en los siglos XIV y XV*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1987, vol. 1 y SOLANO FERNÁNDEZ-SORDO, Álvaro. “Historia urbana en la Galicia medieval. Balance y perspectivas”. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, LVII, 123 (2010), p. 55-90. Sin embargo, aunque los autores citados han contribuido a conocer mejor el proceso de urbanización en la Galicia medieval, así como la realidad económica y social de las ciudades

comportamientos de las mujeres que residían en estos espacios –Ourense, Santiago de Compostela, Pontevedra, A Coruña o Lugo– y los de aquellas otras que se proyectaron sobre ellos y sobre algunos núcleos más pequeños, como las villas –Ribadavia, Muros, Noia, Allariz...–. De ese modo, nuestro primer objetivo es destacar el importante papel desempeñado por las mujeres en la sociedad medieval urbana. Ello no supone algo novedoso en sí mismo, pues han sido diversos trabajos los que, a lo largo de los años, han dedicado sus esfuerzos a señalar el protagonismo social de las mujeres en las ciudades medievales, destacando, sobre todo, su presencia en determinados oficios y actividades laborales.<sup>3</sup>

Gracias a estos estudios, sabemos que las mujeres residieron en las urbes y que trabajaron en ellas como tenderas, panaderas, taberneras..., incluso como prostitutas. Ello responde prácticamente a una obviedad demográfica que no ha sido tenida en cuenta durante mucho tiempo. De todos modos, no sucede lo mismo en lo referido al estudio de las mujeres en el ámbito urbano gallego,

---

en cuestión, apenas han prestado atención al hecho diferencial de ser mujer en la sociedad medieval urbana. Incluso es perceptible la falta de menciones a mujeres en estas obras, ya que se han interesado más por los espacios públicos, las actividades que se realizaban en los mismos y la configuración urbanística, obviando dirigir una mirada específica a las actuaciones femeninas. De todos modos, el conjunto de datos dispersos que ofrecen estos trabajos nos permiten llevar a cabo, al menos, una primera aproximación al tema. Es lo que pretendemos en este artículo, en el que apostamos por revisar lo hecho hasta el momento y proponer nuevas líneas de trabajo.

<sup>3</sup> Por su carácter de pionero podemos destacar el libro *Las mujeres en las ciudades medievales. Actas de las III Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la mujer*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Seminario de Estudios de la Mujeres, 1984. Casi tres décadas después, en 2012, se celebró en Nájera el IX Encuentro Internacional del Medioevo, bajo el título “Ser mujer en la ciudad medieval europea”, insistiendo nuevamente en el tema. A ellos habría que sumar la publicación de diversos artículos sobre casos específicos o desde perspectivas más generales. A modo de ejemplo y entre los muchos que podríamos señalar, podemos citar el artículo de FUENTE, María Jesús. “Mujer, trabajo y familia en las ciudades de la baja Edad Media”. *En la España Medieval*, 20 (1997): p. 179-194 o el de LÓPEZ BELTRÁN, María Teresa. “El trabajo de las mujeres en el mundo urbano medieval”. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 40-2 (2010): p. 39-57, en el que se pueden encontrar otras referencias bibliográficas del máximo interés. Tampoco podemos olvidar tesis doctorales como la de GARCÍA HERRERO, María del Carmen. *Las mujeres en Zaragoza en el siglo XV*. Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza, 1990, 2 vols. (reed. 2006) o capítulos de libros como el de SEGURA, Cristina. “Mujeres en el mundo urbano. Sociedad, instituciones y trabajo”. En Morant, Isabel (dir.). *Historia de las mujeres en España y América Latina. I. De la Prehistoria a la Edad Media*. Madrid: Cátedra, 2005, p. 517-545.

limitado a publicaciones escasas, y cuya repercusión apenas ha tenido incidencia en la historiografía general, más allá de algunas contribuciones de María del Carmen Pallares Méndez y Clara C. Rodríguez Núñez.<sup>4</sup> Por otra parte, la activa participación de las mujeres de los grupos populares en el trabajo y su presencia en los espacios urbanos contrasta con el silencio en el que permanecen sus congéneres más privilegiadas.

Por ello, hemos decidido apostar por esa otra realidad igualmente vinculada a las ciudades y a las mujeres. Nos centramos específicamente en las élites femeninas urbanas, es decir, en el papel de las mujeres pertenecientes a las oligarquías que gobernaban o influían decisivamente en las ciudades y villas gallegas. Cuando se hace referencia al poder urbano, son los hombres los que

---

<sup>4</sup> No son muchos los trabajos dedicados a analizar específicamente la realidad gallega. Los señalaremos aquí, comenzando por las aportaciones de María del Carmen PALLARES MÉNDEZ en *Historia das mulleres en Galicia. Idade Media*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Nigratrea, 2011, p. 210-228 –donde repite con algunas ampliaciones lo contenido en *A vida das mulleres na Galicia medieval. 1100-1500*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 1993, p. 116-131–; “Los espacios cotidianos de las mujeres en la ciudad”. En *Concepcións espaciais e estratexias territoriais na historia de Galicia*. Santiago de Compostela: Asociación Galega de Historiadores, 1993, p. 95-117; o “Conciencia y resistencia: la denuncia de la agresión masculina en la Galicia del siglo XV”. *Arenal*, 2-1 (1995), p. 67-96. También son de destacar las investigaciones de Clara Cristela RODRÍGUEZ NÚÑEZ dedicadas a analizar el mundo de los conventos femeninos, estrechamente ligados a la realidad urbana, especialmente *El monasterio de las dominicas de Behís de Santiago de Compostela*. Ferrol: Estudios Mindonienses, 1990 y su tesis *Los conventos femeninos en Galicia: el papel de la mujer en la sociedad medieval*, Lugo: Deputación Provincial de Lugo, 1993. Asimismo, podemos citar los siguientes artículos: SÁNCHEZ VICENTE, Pilar. “El trabajo de las mujeres en el Medioevo hispánico. Fueros municipales de Santiago y su tierra”. En Muñoz Fernández, Ángela y Segura Graiño, Cristina (eds.). *El trabajo de las mujeres en la Edad Media Hispana*. Madrid: Al-Mudayna, 1988, p. 179-190; VÁZQUEZ BERTOMEU, Mercedes, “As mulleres compostelanas do século XV e a súa proxección social e económica”. *Boletín de Estudos del Seminario. Homenaje a la doctora D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar de Torres Luna, catedrático de Geografía de España*, 20-19 (1998), p. 30-53. o, más recientemente, GARCÍA-FERNÁNDEZ, Miguel, “Doña Beatriz de Castro: una mujer con nombre propio en el siglo XV ourensano”. En Prieto Entrialgo, Clara Elena (ed.). *El mundo Urbano en la España cristiana y musulmana medieval*. Oviedo: Asturiensis Regni Territorium, 2013, p. 159-174 y, del mismo autor, “Las mujeres en las ciudades gallegas de la Baja Edad Media. Espacios, actividades, relaciones y conflictos”. En En Aldea Celada, José Manuel; López San Segundo, Carmen; Ortega Martínez, Paula; Soto García, M<sup>a</sup> de los Reyes de y Vicente Santos, Francisco José (coords.). En *Los lugares de la Historia*. Salamanca: Hergar Ediciones Antema, 2013, p. 203-227.



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17* (2013/2)  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

aparecen desempeñando los cargos municipales o los que controlan el señorío de las ciudades; las actividades comerciales y económicas más destacadas son protagonizadas por mercaderes y cambistas y las grandes empresas urbanísticas también aparecen vinculadas, la mayor parte de las veces, a hombres. Por tanto, es el momento de volver la mirada sobre esa realidad urbana y buscar en ella a sus élites femeninas. No figuras concretas sobre las que se habrá de trabajar más adelante, sino tratar de ofrecer un panorama general que habrá de ser completado y modificado en futuras investigaciones, pero que, de partida, contribuirá a visibilizar y reconocer el protagonismo de las mujeres en las ciudades medievales.

De ese modo, podremos ser capaces de ir más allá de los silencios y las excepcionalidades, para acercarnos a sus espacios, relaciones, actuaciones en vida y comportamientos sociales ante la muerte. No obstante, hemos de ser conscientes de los límites de este trabajo, entre ellos, los derivados del androcentrismo de las fuentes, pues estas acostumbran a privilegiar lo público frente a lo privado, lo que dificulta abordar una investigación harmónica entre ambas realidades, especialmente cuando nos referimos a las mujeres de las oligarquías urbanas.<sup>5</sup> Pese a ello, contamos con las suficientes posibilidades y garantías como para esbozar el papel social de las mujeres vinculadas a las élites urbanas o, al menos, para realizar una primera aproximación al tema, planteando algunos interrogantes y, en la medida de lo posible, algunas respuestas.

## I. ¿Quiénes eran ellas?

Antes de conocer algo sobre sus vidas y sus actitudes ante la muerte, es necesario perfilar con mayor precisión a quiénes nos referimos cuando

---

<sup>5</sup> Por tratarse de una primera aproximación al tema trabajaremos exclusivamente con fuentes editadas. Aunque faltan importantes colecciones documentales por publicar, entre ellas las referidas a ámbitos urbanos bajomedievales como Santiago de Compostela, A Coruña o Tui, otros núcleos como Lugo, Mondoñedo, Pontevedra y Ourense –ciudad que atesora uno de los fondos más ricos sobre la Galicia bajomedieval– cuentan con buenos repertorios documentales fácilmente accesibles. Otro aspecto problemático concierne a lo impreciso que resulta muchas veces la onomástica femenina en aquellos casos en los que las menciones no aparecen contextualizadas o no se acompañan de referencias de parentesco que las vinculen a personajes más claramente identificables. Por ello, solo tendremos en cuenta aquellos casos en el que podamos tener mayores seguridades, lo que, obviamente, repercute en la menor referencia a actuaciones de mujeres solas.



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17 (2013/2)*  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

hablamos de élites femeninas en las ciudades de la Galicia bajomedieval. Ya hemos advertido que la realidad urbana gallega no se corresponde con grandes y populosas ciudades ni con un universo de florecientes y provechosos intercambios mercantiles. Estos existieron, por supuesto, pero su radio de acción y beneficio acostumbraba a ser más bien limitado. Ello no resta interés a su estudio. Al contrario, lleva a que nos preguntemos cómo eran las élites de esos núcleos y qué actividades desempeñaban, atendiendo a las particularidades de su entorno.<sup>6</sup>

Al referirnos a élites femeninas de la Galicia bajomedieval aludimos a dos grandes grupos: por un lado, a las mujeres que pertenecían por nacimiento o casamiento a las oligarquías urbanas, es decir, a aquellos grupos que ejercieron el poder en las ciudades y villas gallegas; y, por otro lado, a aquellas otras que, procedentes o no de los grupos anteriores, adquirieron un protagonismo y peso social y espiritual notables, gracias a su condición de religiosas.

Al pensar en las oligarquías urbanas nos vienen a la cabeza esos *homes ricos* o *homes boos* que aparecen en la documentación refiriéndose a la élite socioeconómica y política de las ciudades y villas medievales gallegas. Se nombran en masculino, pues los puestos de responsabilidad política aparecen ocupados por hombres. ¿Nos lleva ello a negar el protagonismo público y político de las mujeres de esas élites? Como veremos, no es así. Por ello, hemos de fijarnos en las *mulleres ricas* que aparecen como madres, hijas, esposas o hermanas, pues, más allá de sus relaciones de parentesco, tuvieron un papel fundamental en el seno de sus familias y de la sociedad en general, que es importante tener en cuenta. Incluso, a veces, llegaron a convertirse en las propias legitimadoras de la posición social de sus familias y de sus descendientes.

Aunque en la documentación aparezca en primer lugar la figura masculina, las mujeres no solo están presentes, sino que aparecen muchas veces en igualdad de condiciones. El problema se plantea cuando lo damos por supuesto, pero

---

<sup>6</sup> Para algunas consideraciones generales sobre las oligarquías urbanas en la Galicia bajomedieval, véase LÓPEZ CARREIRA, Anselmo. *A cidade medieval galega*. Vigo: A Nosa Terra, 1999, p. 190-200.



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17 (2013/2)*  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

no se nombra, contribuyendo al ocultamiento de la presencia y participación de las mujeres en la sociedad medieval.<sup>7</sup>

De los grupos de mercaderes, notarios, cambiadores, plateros o arrendadores de rentas –por citar a algunos de esos *homes ricos* que se hacen cargo de negocios que les reportan poder económico y prestigio social–,<sup>8</sup> proceden gran parte de las mujeres que, residiendo, en la ciudad, se convierten en una élite de la misma. Las bases materiales en las que se sustenta la posición de sus familias las convierten en un sector privilegiado. Sus posibilidades económicas para mantener un modo de vida acomodado son mucho mayores, lo que, al mismo tiempo, puede contribuir paradójicamente a su invisibilidad.

Determinados oficios bien remunerados o privilegiados se encuentran lejos de caer en manos femeninas –no hemos de olvidar que la mentalidad colectiva las consideraba inferiores a los hombres, inestables y menos capacitadas intelectualmente–;<sup>9</sup> sin embargo, pese a no existir mujeres ejerciendo el

---

<sup>7</sup> Ello ha dado lugar a que muchos autores publiquen registros y referencias a documentos en los que no se incluyen a todos los agentes que participan en el mismo, sino a los más destacados o a los que aparecen nombrados en primer lugar, minimizando el papel de las mujeres. Así, en 1433 consta que el jurado pontevedrés Pedro Cruu “o vello”, vendió al notario de la villa Juan Alfonso da Pedreira y a la mujer de este, Sancha Oanes, un censo; sin embargo, los editores, excluyen mencionar a la mujer en el registro. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ángel e ARMAS CASTRO, José. *Minutario notarial de Pontevedra (1433-1435)*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 1992, doc. 8.

<sup>8</sup> Dentro de cada uno de estos sectores había notables diferencias entre unos y otros, pensemos en el grupo de los mercaderes, que contaba con una fuerte estratificación interna. Incluso otros oficios, como el de sastre, podían terminar por no ser un impedimento para la realización de un buen matrimonio. Así, en 1484, se estableció el acuerdo matrimonial entre el sastre Alfonso Fernández da Praza y Mariña Anes, menor de edad, hija de Alfonso de San Lorezo, ya difunto, y de Leonor de Puga. Esta y Rodrigo de Puga, heredero del padre de la novia y cuyo apellido se corresponde con el de una de las familias más destacadas de la oligarquía ourensana, se comprometieron a darles en dote una casa en la Praza do Campo, una viña en San Lázaro, 20.000 pares de blancas y una taza de plata labrada de un marco y medio. LÓPEZ CARREIRA, Anselmo. *De Ourense medieval. Rexistro de Xoán García. Notario do Concello de Ourense, do ano 1484*. Ourense: Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense, 1992, doc. 122.

<sup>9</sup> Existe una amplia bibliografía sobre la consideración de las mujeres en la mentalidad medieval. Sobre el caso gallego y su contextualización general en el Occidente medieval véase PALLARES MÉNDEZ, M.<sup>a</sup> C. *Historia das mulleres en Galicia...*, *op. cit.*, p. 109-136 y GARCÍA-FERNÁNDEZ, Miguel. “Arquetipos femininos no imaxinario social do Occidente medieval (ss. XII-XIII)”. En García-Fernández, Miguel; Cernadas Martínez,





SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17 (2013/2)*  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

notariado, las actividades mercantiles, incluso a gran escala, no les estaban vedadas, lo que hizo que algunas mujeres llegasen a acaparar no pocas riquezas por medio de esas actividades.<sup>10</sup> Muchas veces se trataba de viudas que seguían con los negocios familiares, pero que, sea como fuere, conseguían de ese modo mantener o labrarse una posición respetable. Por otra parte, hemos de reconocer que la mera pertenencia a una familia socialmente bien situada en la jerarquía social urbana ya es un elemento a tener en cuenta para perfilar la integración o no de las mujeres en las élites femeninas urbanas.

No podemos perder de vista la existencia de un colectivo particular en la realidad urbana gallega. Nos referimos a los judíos, muchos de los cuales aparecen desempeñando cargos y oficios beneficiosos económicamente, como los de recaudador, platero, mercader... ¿Constituyen una élite? Desde el punto de vista económico es posible; sin embargo, son una minoría en un mundo de cristianos y, por ello, presentan una serie de particularidades sobre las que no vamos a profundizar en esta ocasión.<sup>11</sup>

Pero, sin duda, los que con mayor claridad han de ser considerados miembros de las oligarquías urbanas son aquellos hombres que desempeñaban los oficios

---

Silvia y Ballesteros Fernández, Aurora (eds.). *As mulleres na Historia de Galicia. Actas do I Encontro Interdisciplinar de Historia de Xénero*. Santiago de Compostela: Andavira, 2012, CD-Rom, p. 141-171.

<sup>10</sup> Así lo hizo, doña María Figueroa, mujer de Diego de Pazos de Probén, que participó en el comercio marítimo. Sola y en una situación apurada después de que su marido hubiese sido condenado, esta mujer consiguió, gracias a una serie de empréstitos, un stock de mercancía exportable y empezó a traficar con textiles de Inglaterra y Flandes y con pescado hacia Andalucía, comprando y vendiendo prudentemente al principio y luego animándose a armar sus propios buques. Pero al regresar su marido, este le hizo la competencia. Sin embargo, Diego fue capturado y convertido en esclavo varios años, muriendo pobre. Después de eso, doña María Figueroa volvió a sus actividades económicas labrando una considerable fortuna. FERREIRA PRIEGUE, Elisa. *Galicia en el comercio marítimo medieval*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1988, p. 308.

<sup>11</sup> La comunidad judía cuenta con un muy buen estudio de conjunto para el caso gallego: ANTONIO RUBIO, María Gloria de. *Los judíos en Galicia (1044-1492)*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2006. La misma autora también se ha preocupado por acercarse a la realidad femenina, poniendo de manifiesto la importancia de las mujeres judías dentro de la familia y, especialmente, el papel de las viudas: ANTONIO RUBIO, María Gloria de. "La historia de las mujeres desde el IEGPS: proyectos y resultados. El caso de las mujeres judías". En García-Fernández, Miguel; Cernadas Martínez, Silvia y Ballesteros Fernández, Aurora (eds.). *As mulleres na Historia de Galicia. Actas do I Encontro Interdisciplinar de Historia de Xénero*. Santiago de Compostela: Andavira, 2012, p. 105-114



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17* (2013/2)  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

municipales: alcaldes, regidores, jueces... Ellos y sus familias tenían el poder en la ciudad y lograban influir notablemente en la misma, tratando de salvaguardar siempre sus intereses y los de los suyos. Precisamente, es importante destacar que los concejos acostumbran a estar controlados por miembros de un conjunto no muy amplio de familias que acaparan diversos cargos o lo hacen sucediéndose unos a otros en un conocido e intenso proceso de oligarquización de las regidurías.<sup>12</sup>

Algunas proceden de la burguesía —especialmente del notariado o de un sector de mercaderes enriquecidos— y otras de la aristocracia local, y todas ellas conforman una elite social, política y económica, con gran capacidad de influencia, que estaba conformada no solo por hombres, sino también por mujeres. Y es que lo que ha de tomarse en consideración al estudiar las élites medievales son las familias en su conjunto, y no solo los individuos concretos, pues todos —hombres y mujeres— participan de una serie de intereses comunes que condicionan e, incluso, llegan a determinar sus actuaciones.

Por tanto, las oligarquías urbanas, nombradas casi siempre en masculino, se componen de hombres y mujeres en relación. ¿Tienen ellas un protagonismo meramente secundario? No lo creemos así. La imposibilidad de acceder a los oficios concejiles es una certeza. Sin embargo, muchas mujeres colaboraron activamente con sus maridos en la empresa familiar o continuaron con importantes y prósperos negocios, conformando una élite económica.

---

<sup>12</sup> Entre los apellidos que se repiten entre los detentadores de las regidurías en las diferentes ciudades y villas gallegas del siglo XV podemos destacar: en Santiago los *do Campo*, *Xerpe*, *Juliate*, *da Cana*, *Galos*, *Abril*, *Abraldes*, *Gómez de Marzoa*; en Pontevedra: *Ponte*, *Agulla*, *Gago*, *Fariña*, *Montenegro*, *Cruu*, *Lourenço*, *García Goterres*, *García Rouco*; en Ourense: *Cadorniga*, *Puga*, *Ramuín*, *Camba*, *Requeixo*, *Amoeiro*, *Branco*; en Viveiro: *Cora*, *Vizoso*, *Gallo*, *Cervo*, *Sacido*, *Magazos*, *Galdo*, *Valle*. ARMAS CASTRO, Xosé, “Propiedade, parentesco e vida cotiá dunha élite de poder. Os rexedores municipais na Galicia do século XV”. En *Morte e sociedade no noroeste peninsular. Un percorrido pola Galicia cotiá. V e VI Semanas galegas da Historia*. Santiago de Compostela: Asociación Galega de Historiadores, 1998, p. 345. En villas como Padrón ejercían su poder familias de origen mercantil, pero ya ennoblecidas, caso de los Sarasa y los Cámara, junto a otras, como las compostelanas de los Xerpe o los Tudela. En Noia, sus regidores y notarios fueron polarizados también por un pequeño cupo de familias: los Guillélmez, los Prego, los Mateu, los Carballido, los Caamaño y los Marcote. GARCÍA ORO, José. *Galicia en los siglos XIV y XV*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1987, vol. II, p. 158-159 y 175.



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17 (2013/2)*  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

Además, en su papel de madres, hijas, esposas, hermanas o, incluso, amantes, consiguieron un prestigio y una capacidad de actuación pública que las convierte automáticamente en élites femeninas con un protagonismo social destacado, como veremos más adelante. Por tanto, insistimos en que la clave está en estudiar la oligarquía urbana no como un conjunto de individuos concretos, sino como un grupo de familias, donde tanto ellos como ellas fueron piezas claves para garantizar la reproducción social y económica del grupo.

Más allá de los grupos estrictamente urbanos, las ciudades y villas gallegas contaron con la presencia constante de una aristocracia que, tradicionalmente vinculada al mundo rural, no permaneció ajena a los cambios operados en la sociedad medieval y, consecuentemente, no dio la espalda a lo urbano. Al contrario, su proyección sobre los diferentes grupos que conforman el entramado urbano gallego fue constante, y siempre con la intención de reafirmar su posición social privilegiada. En esa dinámica, las mujeres nobles también residieron y actuaron en las ciudades medievales, y, por lo tanto, esas damas han de considerarse asimismo como integrantes de las élites femeninas urbanas a las que nos referimos aquí.

Pero, nuevamente, la diversidad se convierte en la característica principal de este segundo grupo de mujeres. La pirámide nobiliaria gallega se compone de un amplio repertorio de familias con bases patrimoniales, capacidad de influencia social y política, y niveles culturales muy diversos. Clarificar su jerarquización es una tarea en marcha y sumamente necesaria.<sup>13</sup> Por el momento, nos limitaremos a señalar que tanto los grandes linajes nobiliarios, como la pequeña aristocracia local actuaron y residieron en los ciudades y villas de la Galicia bajomedieval.

A este respecto, el siglo XV se configura como un momento clave en la vinculación de la aristocracia de caballeros y escuderos con los espacios no rurales. Sin duda, la crisis del siglo XIV parece haberlos animado a buscar otras vías para continuar afianzando su poder y buscar nuevas vías para fortalecer unas rentas que se habían visto sumamente mermadas, algo que

---

<sup>13</sup> Véanse algunas consideraciones al respecto en PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, Eduardo. *De linajes, parentelas y grupos de poder. Aportaciones a la historia social de la nobleza bajomedieval gallega*. Madrid: Fundación Cultural de la Nobleza Española y CSIC, 2012, p. 68-70.

derivó en prácticas bien conocidas, como la de los nobles comendatarios que usurparon las rentas y patrimonios monásticos.

En definitiva, la documentación nos deja ver que los grandes linajes gallegos se proyectan sobre ciudades concretas, existiendo una especie de reparto de poder. Los Sotomayor actuaron en Tui y Pontevedra;<sup>14</sup> los Andrade y los Mariña, en A Coruña;<sup>15</sup> los Aguiar, Ribadeneira, Bolaños y Seixas, en Lugo;<sup>16</sup> o Pedro Álvarez Osorio y su mujer doña Beatriz de Castro, señores de Lemos, llegaron a convertirse en encomenderos de la ciudad de Ourense.<sup>17</sup> También las pequeñas villas se convirtieron en núcleos de residencia o actuación nobiliaria, caso de Ribadavia, vinculada a los Sarmiento.<sup>18</sup>

En un nivel inferior de la jerarquía nobiliaria, en la que se mezclan los caballeros con el amplio y no bien definido grupo de los escuderos,<sup>19</sup> nos encontramos una aristocracia local mucho menos influyente en el conjunto del Reino, pero que convirtió las ciudades y villas gallegas en centros de su vida y poder. En Ourense aparecen reiteradamente miembros de familias como los Ambía, los Cadórniga, los Novoa o los Puga –acaparando en numerosas ocasiones los cargos del Concejo–, en Pontevedra son los Montenegro o los Valladares los que figuran entre la élite y, en esta misma ciudad y en la pequeña villa de Cangas, nos encontramos a los Aldao.<sup>20</sup>

<sup>14</sup> VILA, Suso. *A casa de Soutomaior (1147-1532)*. Noia: Toxosoutos, 2010.

<sup>15</sup> SÁNCHEZ CHOUZA, José Manuel. *A Coruña en la Baja Edad Media*. Sada: Edicións do Castro, 2005, p. 110-116.

<sup>16</sup> PORTELA SILVA, María José y GARCÍA ORO, José. *La Iglesia y la ciudad de Lugo en la Baja Edad Media. Los señoríos. Las instituciones. Los bombres*. Santiago de Compostela: Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento, 1997, p. 240-249.

<sup>17</sup> FERRO COUSELO, Xesús. *A vida e a fala dos devanceiros. Escolma de documentos en galego dos séculos XIII ao XVI*. Vigo: Galaxia, 1967, vol. II, docs. 33 y 39.

<sup>18</sup> FERNÁNDEZ SUÁREZ, Gonzalo Francisco. *La nobleza gallega entre los siglos XIV-XV. Los Sarmiento, Condes de Ribadavia*. Santiago de Compostela: El Eco Franciscano, 2002.

<sup>19</sup> OTERO PIÑEYRO MASEDA, Pablo S. “O apoxeo dos escudeiros na Galiza baixomedieval. O caso dos Vilariño. O seu patrimonio e parentelas”. *História. Revista da Faculdade de Letras*, 10 (2009), p. 129-131.

<sup>20</sup> Así se observa en las monografías dedicadas a estos núcleos: LÓPEZ CARREIRA, Anselmo. *A cidade de Ourense no século XV. Sociedade urbana na Galicia baixomedieval*. Ourense: Deputación Provincial de Ourense, 1998; ARMAS CASTRO, Xosé. *Pontevedra en los siglos XII a XV: configuración y desarrollo de una villa marinera en la Galicia medieval*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1992 y LÓPEZ CARREIRA, Anselmo. *Cangas na Idade Media. Estudio e documentación*. Cangas: Concello de Cangas do Morrazo, 1999.

Ligados a la pirámide nobiliaria o a la oligarquía urbana, se sitúan los príncipes de la Iglesia, arzobispos, obispos, canónigos... Éstos conformaron la élite por excelencia de las ciudades episcopales gallegas. Junto a ellos, encontramos un conjunto de mujeres, sus madres, hermanas, tías o, incluso, amantes,<sup>21</sup> que se beneficiaron del prestigio y posición de los mismos. Por ello, de una u otra forma, estas mujeres, por su origen y por el papel social de los religiosos con los que estaban emparentadas o se relacionaban, también han de incluirse entre aquellas que conformaron las élites femeninas urbanas.<sup>22</sup>

Conforme avanzamos en la Edad Media, se establecieron diversas conexiones y procesos de fusión entre los grupos a los que nos acabamos de referir: burgueses y aristócratas. Todos ellos compartieron espacios, actividades e intereses. Por tanto, en la conformación de las oligarquías urbanas tuvo lugar un fenómeno que queda perfectamente retratado en palabras de Anselmo López Carreira: “fidalgos que se aburguesan e burgueses que se afidalgan”.<sup>23</sup>

Para que ello se produjese tuvieron una importancia capital las mujeres, especialmente al convertirse en piezas de intercambio y alianza entre diversas familias. El prestigio social de unos y las posibilidades económicas de otros convirtieron en habituales los pactos por vía matrimonial, conformando una

---

<sup>21</sup> Un caso a destacar es el de doña Mayor de Ulloa que fue manceba del arzobispo Alonso de Fonseca y madre de otro homónimo. Procedente de la alta nobleza gallega, su posición y la de los suyos se vio reforzada con motivo de esta relación, después de su matrimonio con Álvaro Páez de Sotomayor. APONTE, Vasco de. *Recuento de las Casas antiguas del Reino de Galicia*. Introducción y edición crítica con notas del Equipo de Investigación “Galicia hasta el 1500”. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1986, p. 166 y 178.

<sup>22</sup> Más allá de los arzobispos de linajes nobiliarios gallegos, los foráneos trajeron consigo a diversos parientes –hombres y mujeres– que coloraron en una destacada posición en la ciudad. Así, doña Juana de Luna, hermana de don Rodrigo de Luna, fue casada con Bernal Yáñez de Moscoso y doña Aldonza de Acevedo, hermana de Alonso Fonseca II, fue la segunda mujer del primer conde de Altamira, Lope Sánchez de Moscoso, aunque terminó sus días ahorcándose en 1504. PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E. *De linajes, parentelas y grupos de poder...*, *op. cit.*, p. 389. En su testamento, otorgado en 1398, el racionero de Santiago Gómez Arias Xarpa nombra a algunas mujeres de su familia que, además de proceder de la oligarquía compostelana, pasan a desempeñar un papel de primer orden en sus últimas voluntades: “*faço per meus conpridores a mina madre [Mencia López] et a mina auôa Costança Uaasqes*”. JUSTO MARTÍN, María Xosé y LUCAS ÁLVAREZ, Manuel. *Fontes documentais da Universidade de Santiago de Compostela. Pergameos da Serie Bens do Arquivo Histórico Unversidatorio (Anos 1237/1537)*. Edición diplomática. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 1991, doc. 256.

<sup>23</sup> LÓPEZ CARREIRA, A. *A cidade de Ourense...*, *op. cit.*, p. 330.



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17* (2013/2)  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

tupida red de relaciones entre los miembros de una élite urbana con orígenes sociales diferenciados. Un ejemplo claro de cómo se fusionaron las oligarquías urbanas con miembros de la nobleza lo tenemos en el linaje de los Moscoso, cuyas redes de parentesco y proyección sobre la ciudad de Santiago de Compostela pone de manifiesto la realidad anteriormente expuesta.<sup>24</sup>

Finalmente, ya nos hemos referido a un segundo gran grupo de mujeres que conformaron las élites femeninas de las ciudades y villas gallegas en la Baja Edad Media: las religiosas. Ciertamente, muchas monjas se encontraban viviendo en los pequeños monasterios femeninos, que, mayoritariamente benedictinos, se encontraban dispersos por el mundo rural gallego. Sin embargo, en la Baja Edad Media se fundaron y consolidaron, en estrecha relación con el mundo urbano, los conventos mendicantes de clarisas y dominicas, patrocinados y destinados en gran medida por y para las mujeres.

¿Por qué han de considerarse estas religiosas como una parte integrante de las élites femeninas? En primer lugar por ser un sector privilegiado en la jerarquía espiritual y simbólica de la ciudad bajomedieval. Además, el origen social de muchas de ellas se sitúa en la nobleza y en la burguesía urbana.<sup>25</sup> A ello se

---

<sup>24</sup> Un estudio de la genealogía de los Moscoso nos permite comprobar los diversos aportes urbanos y aristocráticos que se interrelacionan en ese linaje. En el origen –no del todo claro– de los Moscoso figura un *ciudadano* compostelano, *don* Pedro Vidal, de oficio *cambeador*, pero casado en segundas nupcias con una Ulloa. Por tanto, se observa que pronto entroncaron con linajes de diferentes niveles de la pirámide nobiliaria gallega, desde los Becerra de Cances y Val de Veiga, Montaños, Gres o Limia, hasta los Andrade, Sotomayor o Luna... sin olvidar, los Ocampo o Do Campo, estirpe de la burguesía compostelana de la que procedían importantes personajes de la Iglesia gallega o ciudadanos destacados. Incluso, una hija de don Pedro Vidal, María Pérez, llegó a ser abadesa de Santa Clara de Santiago, aunque inicialmente estuvo casada con uno de los caballeros de Cerveira, es decir, un miembro de la aristocracia portuguesa. PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E. *De linajes, parentelas y grupos de poder...*, *op. cit.*, p. 376-390 y Tabla XV. Además, la vinculación urbana de este linaje quedó ratificada en 1421 cuando los regidores y “*omes boos*” de Santiago le concedieron a uno de los suyos “*a vesindade da dita cidade para que fose dela vecino segundo e enna maneira que o era Bernal Yanes do Campo [su tío]*”. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ángel. *Libro do Concello de Santiago (1416-1422)*. Con la colaboración de M.<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Suárez. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 1992, p. 264.

<sup>25</sup> En el caso los conventos compostelanos de Santa Clara y Santa María de Belvís los porcentajes de burguesas alcanzaron el 59,1% y el 68% respectivamente. Contrasta con el 6,3 % del caso de Allariz, núcleo mucho más pequeño y aristocratizado. Además, los apellidos de las religiosas evocan su origen social. En los conventos lucenses figuran mujeres de linajes como los Vizoso, Aguiar, Bolaño o Montenegro; en Allariz, los Zarracós;



suma el hecho de que, como otras instituciones religiosas, los conventos femeninos tenían un importante patrimonio e influencia social, que se proyectaba tanto sobre las ciudades en cuyas proximidades acostumbraban a situarse como sobre unos espacios rurales, más o menos lejanos. Finalmente, dentro de la comunidad conventual, existía una jerarquía capitaneada por las abadesas y prioras, las cuales constituyen el ejemplo más evidente de unas élites femeninas religiosas, pues por origen y como culminación de su propio *cursus honorum* fueron capaces de ejercer el poder y la autoridad sobre sus comunidades y sobre una parte de la sociedad medieval.

En definitiva, las élites femeninas se nutren de mujeres de diferente procedencia social y con modos de vida diversos. Sin embargo, todas ellas consiguieron disfrutar de una posición social y económica privilegiada dentro de las ciudades y villas de la Galicia bajomedieval, lo que les permitió mantener modos de vida específicos y ejercer una destacada influencia sobre el conjunto de hombres y mujeres que las rodeaba.

## II. El matrimonio y el convento: entre la familia y la comunidad

Conocer la infancia de las mujeres medievales no resulta tarea sencilla. Tampoco la de los hombres. De hecho, aunque nos centremos en las élites urbanas, la infancia y primera juventud se presenta como un período silencioso.<sup>26</sup> Es a partir del momento en el que elegían o se les imponía una determinada opción de vida cuando comienzan a figurar con más asiduidad en la documentación. ¿Cuáles eran esas opciones entre las élites urbanas? Fundamentalmente dos: el matrimonio y el convento. Ambas respondían fundamentalmente a estrategias y condicionantes familiares, sociales y

---

en Belvís y Santa Clara de Santiago, los Aveancos, Andrade, Borrazeiros, Bolaños, Montaos y Churruchao y, de la burguesía, los Abril, Cana, Montesino, Do Campo, Tudela, Abralde o Ben. RODRÍGUEZ NÚÑEZ, C. C. *Los conventos femeninos...*, *op. cit.*, p. 48-52.

<sup>26</sup> Al menos entre la aristocracia sería habitual el recurso a las amas de cría. Parece ser el caso de los Moscoso. En 1498, por ejemplo, doña Urraca de Moscoso otorgó su testamento disponiendo que sus hijos “*so pena de mi bendición que non quiten a mi ama Maria Ares las seys teegas de pan que de mi tiene en préstamo por tiempo de su vida, e mando a mi ama Ynes Gomes mil mrs e encomendola a mi fijo don Rodrigo pues que lo crío que le de de comer*”. GARCÍA ORO, José y PORTELA SILVA, María José. *La Casa de Altamira durante el Renacimiento. Estudio introductorio y colección diplomática*. Santiago de Compostela: El Eco Franciscano, 2003, p. 102.

económicos, aunque ello no ha de llevarnos a pensar en la inexistencia de cierta capacidad de elección.

El matrimonio de las élites, tanto estrictamente urbanas como nobiliarias, se veía condicionado por la existencia de una serie de prácticas de carácter endogámico, con las que se trataba de garantizar la reproducción biológica y socioeconómica del grupo.<sup>27</sup>

De hecho, resulta habitual que la procedencia social de ambos cónyuges sea similar.<sup>28</sup> No obstante, los grupos urbanos en ascenso aspiraron a llevar a cabo prácticas matrimoniales hipergámicas con las que asentar su posición en un juego de intereses que resultaba beneficioso para los implicados y, sobre todo, para sus familias.<sup>29</sup> En la negociación de estos pactos matrimoniales, las mujeres se convirtieron en objeto de intercambio, pero también en

---

<sup>27</sup> Por otra parte, es necesario señalar que, al final de la Edad Media, la Iglesia había conseguido ejercer un papel regular sobre el matrimonio cristiano, tratando de imponer algunos principios básicos como la exogamia, la monogamia y la indisolubilidad. Sin embargo, los intereses familiares, respaldados en un gran número de ocasiones por las propias autoridades eclesiásticas, hicieron que no siempre se cumpliesen esos principios. Frente a la exogamia, se solicitaron dispensas papales que autorizasen el casamiento entre parientes y, más allá de la indisolubilidad, se contemplaron posibilidades para la anulación del matrimonio, caso de la impotencia o la esterilidad, la cual era considerada, la mayor parte de las veces, responsabilidad femenina. GARCÍA-FERNÁNDEZ, M. “Arquetipos femeninos no imaxinario...”, *op. cit.*, p. 148-149.

<sup>28</sup> La endogamia, tanto social como familiar, entre las élites urbanas se comprueba en un gran número de casos. Así, en Pontevedra, Pedro Arias de Aldán casó con Inés Álvarez da Ponte y Tristán de Montenegro con Lucrecia Falcón, todos ellos con apellidos de las más destacadas familias de la ciudad. ARMAS CASTRO, X. “Propiedade, parentesco e vida cotiá...”, *op. cit.*, p. 349.

<sup>29</sup> Los Cruu pontevedreses, procedentes del artesanado y el comercio, vieron reforzado su ascenso social gracias a una inteligente política matrimonial que los vinculó a la nobleza. Juan Cruu casó con Inés Arias de Aldán o Aldao; el arrendador de las rentas del arzobispo de Santiago, Pedro Cruu, casó con Teresa Sánchez de Montenegro y Gómez Cru, regidor y armador de buques de gran porte, contrajo matrimonio con doña Catalina Sarmiento, hermana del señor de Sobroso y Salvaterra, García Sarmiento, quien actuó junto a su mujer, doña Teresa de Meira, como fiador en el arrendamiento de Pedro Cruu. También siguieron esta estrategia los Carballido, mercaderes y arrendadores de rentas reales, que emparentaron con los Montaos y los Bermúdez de Castro. RUBIO MARTÍNEZ, Amparo. “Mercaderes y financieros en el arrendamiento de rentas reales en la Galicia del siglo XV”. En Bonachía Hernando, Juan A. y Carvajal de la Vega, David (eds.). *Los negocios del hombre. Comercio y rentas en Castilla. Siglos XV y XVI*. Valladolid: Castilla Ediciones, 2012, p. 220-221.





SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17 (2013/2)*  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

protagonistas activas a la hora de establecer estas alianzas y, sobre todo, al desempeñar el papel de mediadoras sociales entre sus familias de origen y de matrimonio.

El papel de las mujeres casadas en el seno de la familia tuvo una importancia que acostumbra a silenciarse tanto en las fuentes como en el discurso de los historiadores. Ello se debe a que lo más habitual es resumir su papel afirmando que el hogar fue el espacio por excelencia en el que vivían y actuaban y que, sobre ello, apenas se han conservado huellas documentales. Sin embargo, muchas de estas afirmaciones derivan de prejuicios que llevan a minusvalorar lo privado, lo cotidiano y lo familiar como temas de primer nivel en el estudio de las sociedades del pasado. Que las mujeres han contribuido a la reproducción biológica de su grupo es una certeza que se ha de aplicar también a los hombres.

Sin embargo, no se hace porque, en lo que se refiere a ellos, se acostumbra a privilegiar su actuación pública, mientras el papel de las mujeres se vincula y tiende a reducirse a lo estrictamente doméstico. Lo que se olvida al divulgar estas imágenes es que, tanto hombres como mujeres, dentro y fuera del hogar, actuaban solos o en relación unos con otras, con el objetivo último de conseguir lo mejor para ellos y para sus familias y grupos. Las actuaciones de ambos sexos, respetando o transigiendo los roles asignados a cada uno de ellos, es decir, los condicionantes de género, fueron determinantes y complementarias.

Por ello, insistimos una vez más en que se ha de estudiar a la familia medieval como un conjunto dinámico y relacional, como la unidad básica de interrelación social en la que, hombres y mujeres, contribuyeron a su sustento y reproducción. Que lo hiciesen de formas diferentes responde a situaciones históricas que es necesario analizar. Entre ellas, la existencia de unas determinadas estructuras de parentesco u otras,<sup>30</sup> así como las circunstancias personales y familiares concretas de cada una de esas mujeres.

---

<sup>30</sup> Entre la aristocracia se consolidó, en el marco de la cristalización de los linajes en los dos últimos siglos medievales, un sistema agnático de carácter patrilineal que supondría una mayor subordinación de las mujeres a los hombres y la preeminencia del varón de mayor edad, quien se convertía en el gran beneficiado en el sistema de herencia. PALLARES MÉNDEZ, María del Carmen y PORTELA SILVA, Ermelindo. “Los mozos nobles: grandes hombres, si fueran hijos solos”. *Revista d’Història Medieval*, 5 (1995), p. 55-74.



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17 (2013/2)*  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

Nos interesa, por tanto, destacar que las mujeres casadas tuvieron un protagonismo sumamente notable, pero olvidado historiográficamente, en la gestión de la empresa familiar. Y ello, desde el momento inicial de la constitución del matrimonio. La dote y las arras –aportaciones de la familia de la novia a esta y del marido a su mujer– constituyeron aportes esenciales para la economía familiar. Fijar su cuantía y las condiciones de pago –el cual acostumbraba a retrasarse cuando se refería a grandes sumas– eran motivos de discusión en los acuerdos matrimoniales, que llevaban a cabo los padres o parientes de los cónyuges.<sup>31</sup> De todos modos, muchas veces estos bienes, que aparecen vinculados a la mujer desde el primer momento, fueron retenidos por los hombres o su entrega se postergó.<sup>32</sup>

Pero, más allá de lo económico, el matrimonio suponía establecer un compromiso social entre familias y entre dos individuos. Entrar en la intimidad de la pareja no es sencillo, pues de nuevo la escasez de fuentes se plantea como un problema de difícil resolución. Aun así, se pueden ofrecer algunas consideraciones iniciales. Estas nos llevan a ver la pareja como una relación en la que se oscilaría entre la armonía, el amor, la indiferencia y el conflicto conyugal.

Estamos plenamente convencidos de que en la Edad Media emergían los sentimientos con independencia de las estructuras de parentesco o los

---

<sup>31</sup> Precisamente éstos eran los encargados de dotar a las mujeres de la familia, a veces con cantidades sumamente elevadas. García Díaz de Cadorniga dotó a su sobrina con 6.000 mrs. para su boda con el escudero Vasco Fernández de Ramuín. LÓPEZ CARREIRA, A. *A cidade de Ourense no século XV...*, *op. cit.*, p. 328 y 330. Gonzalo López de Montenegro dotó a la hija de su pariente Lopo de Godoy con 10.000 mrs. “*en fazenda que os vellan e non en dinero, por que seja encaminada, e mays un par de sayas, una de Londres e outra de Bristol*”. ARMAS CASTRO, X. *Pontevedra en los siglos XII a XV...*, *op. cit.*, p. 263. En 1434, el licenciado en decretos y regidor compostelano Esteban Rodríguez dio por dote a su hija Mayor Pérez para casarse con Vasco López de Burgos 220 mrs. censuales sitios en casas y bienes que poseía en la villa de Muros y con 45 mrs. censuales sitios en unas casas de Noia. JUSTO MARTÍN, M.<sup>a</sup> X. y LUCAS ÁLVAREZ, M. *Fontes documentais da Universidade de Santiago de Compostela...* *op. cit.*, doc. 302.

<sup>32</sup> Así, Francisco Eanes, de la familia de los Cámara, asentados en la villa de Padrón, donó a su mujer Sancha Vázquez un casal, pero reconociendo que todavía le debía las arras. GARCÍA ORO, J. *Galicia en los siglos XIV y XV...*, *op. cit.*, vol. II, p. 157.

condicionantes sociales y familiares. Sin embargo, solo de vez en cuando las fuentes nos dejan entrever esa realidad.<sup>33</sup>

El fin último del matrimonio era la procreación, es decir, alumbrar hijos legítimos que darían continuidad a la familia o linaje. En este sentido, se atribuía a las mujeres un papel esencial, ya que, primero como gestantes, y luego como madres cuidadoras, eran las encargadas de garantizar la reproducción biológica del grupo. Tal vez por ello estaban fuertemente castigado el aborto y el infanticidio. En la relación entre madres e hijos o hijas operaba un conjunto de variables, que, una vez más, iban más allá de lo estrictamente sentimental.

Las diferencias entre los hombres y las mujeres, visibles a partir de edades tempranas, como podían ser los siete años, reforzaban los vínculos entre madres e hijas, desarrollándose prácticas de transmisión cultural difíciles de aprehender, pero que, a todas luces, debieron de practicarse, del mismo modo que se llevaban a cabo enseñanzas prácticas destinadas a perpetuar el modelo de la buena esposa, piadosa, entregada y, al mismo tiempo, administradora de los intereses familiares.

---

<sup>33</sup> En general, se observan actitudes que inducen a pensar en la existencia de una generalizada armonía conyugal, de ahí que muchas veces los cónyuges se conviertan en cumplidores testamentarios o incluso en herederos mutuos. Así, el regidor de Ourense y vasallo del rey, García Díaz de Espinosa, dejó como albaceas a su mujer, Constanza González, y a fray Álvaro de Santomé. LÓPEZ CARREIRA, A. *De Ourense medieval...*, *op. cit.*, doc. 40. Tampoco hemos de olvidar indicios sobre la confianza entre los cónyuges al nombrarse procuradores uno del otro. Así, en 1435, Esteban Cruu, jurado de Pontevedra, nombró a su mujer como procuradora “*para demandar todo o que lle deven et dar carta de pago*”. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Á. e ARMAS CASTRO, J. *Minutario notarial...*, *op. cit.*, doc. 138. Sin embargo, también existen casos en los que se rompe esa tendencia documentándose separaciones y casos de bigamia. Así, Alonso de Ulloa denunció en 1494 a su mujer, acusándola de adulterio e iniciando, por ello, un proceso ante los alcaldes mayores. GARCÍA ORO, J. *Galicia en los siglos XIV y XV...*, *op. cit.*, vol. II, p. 70-71. En el caso del mercader compostelano Alfonso Pérez y su mujer lo que se documenta es su separación de “cuerpos y bienes” en 1415. FERREIRA PRIEGUE, E. *Galicia en el comercio...*, *op. cit.*, p. 320. En 1469, sin embargo, se firma un contrato de amancebamiento entre Ruy Gómez, platero de Santiago, y Catalina, viuda de Pero Francés. Mientras no muriese la mujer del platero ambos se comprometían a “*que nos os sobreditos façamos boa companya amigavell hu e ho outro, asy en tal maneira como se fosemos marido e moller de legitimo matrimonio e boa fe e sen mao enganó*”. Citado en PALLARES MÉNDEZ, M.<sup>a</sup> C., “Los espacios cotidianos de las mujeres...”, *op. cit.*, p. 100.



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17* (2013/2)  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

Las élites femeninas urbanas gallegas conforman un grupo heterogéneo, como hemos tenido ocasión de ver. Por ello, resulta harto complicado fijar un determinado modelo de comportamiento social y familiar. Sin embargo, se pueden esbozar algunas características del cuadro general. En los niveles más altos de la élite, la crianza de los hijos podía tener lugar fuera del hogar de la pareja o se veía acompañada de la ayuda de otras mujeres y ayudantes, entres los que destacaban las nodrizas –con las que los hijos siempre mantendrán un vínculo muy estrecho– y familiares, como las abuelas.

Menos claro es el papel de las mujeres vinculadas a aquellos que ocupan los oficios urbanos al tiempo que desempeñan otros, como los de notarios o cambiadores. Mientras en la más alta nobleza la orfandad paterna acostumbraba a traer consigo el ejercicio de la tutoría por diversas personas –madres, tíos, hermanos, etc.–, el protagonismo de la mujer tutora tiende a ser mayor en el caso de la élite no aristocrática, posiblemente como consecuencia de la fortaleza de la familia conyugal en la sociedad urbana.

Un elemento clave en la relación materno-filial era la transmisión de la herencia. En ese sentido, se descubre cómo la mayoría de las mujeres de la élite respetó la evolución seguida por las estructuras de parentesco. Nos referimos al paso de un sistema cognaticio a otro agnaticio, que llevó a la cristalización y posterior consolidación de los linajes nobiliarios. Insistimos en que nos referimos a las élites, pues dicha evolución no se presenta tan clara en el conjunto de la población, la cual estaba lejos de seguir siempre los modelos de comportamientos de la élite, aunque existiesen, obviamente, procesos de imitación.

La implantación de un sistema agnaticio suponía para las mujeres su lateralización progresiva en el acceso a la herencia.<sup>34</sup> Por tanto, ellas, al igual

---

<sup>34</sup> Creemos necesario insistir en que, en el nuevo sistema de herencia, las mujeres fueron lateralizadas, pero no excluidas, excepto en casos concretos de desheredamiento, que podían afectar tanto a los hijos como a las hijas. Doña Guiomar Méndez de Ambía, que pertenece a uno de los linajes de escuderos asentados en Ourense, refleja en su testamento como en pleno siglo XV había arraigado entre los miembros de ese grupo el sistema linajístico pues mejoró a su hijo Ruy Soárez con el tercio y quinto de sus bienes, disponiendo que compartiese lo restante con su hermana Beatriz. Además, no se olvidó de dos nietas, Catalina Rodríguez y Beatriz Alfonso, descendientes de dos hijos ya fallecidos. Sin embargo, Guiomar deja entrever la existencia de conflictos en el seno de la familia como demuestra el hecho de que desheredase a su nieta Beatriz por las deshonras e injurias



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17 (2013/2)*  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

que los hermanos varones no primogénitos, se veían perjudicadas por esta nueva realidad, que, sin duda, respondía a la necesidad de garantizar la reproducción socio-económica del grupo, evitando los perjudiciales repartos igualitarios, que mermaban el poder de la familia. Se trataba, pues, de una estrategia desarrollada por la nobleza y paulatinamente asumida y practicada por las oligarquías urbanas, que las mujeres, a pesar de las consecuencias que tenían para ellas, utilizaron en diversas ocasiones.<sup>35</sup>

De todos modos, no hemos de olvidar que las mujeres recibían cuantías económicas o en patrimonio mueble e inmueble con motivo de su matrimonio o entrada en religión. Para algunos, eso constituía una especie de anticipo de la herencia. Por tanto, a lo otorgado en las últimas voluntades de los padres y madres habría que sumar la dote acordada con anterioridad.

La relación con las madres se observa a lo largo de la vida de los hijos –sean hombres o mujeres– y, también, en el momento de prepararse para la muerte, de ahí la concesión de legados píos a favor del alma materna (y/o paterna, por supuesto), el deseo de construir panteones familiares, en los que las mujeres habrían de estar igualmente presentes, o la reiteración de la filiación materna, que, aun implantándose el sistema agnaticio frente al cognaticio, no es olvidada, sino evocada en diversas ocasiones, evidenciando cómo a través de la madre y de la familia de esta se transmitían bienes y prestigio.

La diferencia de edad entre los cónyuges, siendo habitual, aunque no realidad única, que las mujeres fueran más jóvenes que sus maridos, dio lugar a la celebración de segundas o terceras nupcias, lo que convirtió a las viudas en

---

que le había ocasionado en vida. OTERO PIÑEYRO MASEDA, Pablo y GARCÍA GONZÁLEZ LEDO, Xosé Antón. “Apuntes de los Ambía: linaje y parentelas (siglos XII-XVI). *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 122 (2009), p. 450-451.

<sup>35</sup> Resulta complicado conocer con precisión las estructuras familiares de “linajes” mercantiles en el estado actual de las investigaciones, aunque en los grupos mejor posicionados social y económicamente se aprecia la progresiva asimilación e implantación de una organización familiar próxima a la de los sectores nobiliarios. Así, Mencía López, hija de Lopo Páez, cambiador, despensero del cabildo de Santiago y justicia de Compostela, mejoró al hijo de su segundo matrimonio, Vasco López de Burgos, frente a los hijos de un matrimonio anterior. Tal vez también pueda contribuir a explicar este hecho el que su segundo marido, Martín Alfonso de Burgos, fuera un escudero: “*mando a Vasco Lopez, meu fillo e de Martin Afonso de melloria sobre los meus netos a terça parte entregamente de todos los outros meus béês*”. JUSTO MARTÍN, M.<sup>a</sup> X. y LUCAS ÁLVAREZ, M. *Fontes documentais da Universidade de Santiago de Compostela... op. cit.*, doc. 276.

auténticas competidoras de las solteras en el mercado matrimonial, sobre todo, teniendo en cuenta que muchas de ellas contribuirían con una dote mayor. En otros casos, la muerte prematura de la esposa, derivada de las complicaciones del parto o de un aborto, propiciaba que fuese el marido el que contrajera un nuevo enlace, con el objetivo de tener hijos o conseguir una madre para aquellos que le habían quedado.

En el caso del fallecimiento del marido, se habría un período de luto para la mujer de aproximadamente un año, en el que se le recomendaba no casarse, como signo de respeto e incluso como garantía de la filiación de posibles hijos habidos *post mortem* del cónyuge. En algunas ocasiones, bien por la avanzada edad de la mujer o por otras circunstancias, se abría un período de viudedad definitivo, que se puede caracterizar, a un tiempo, por los peligros y las oportunidades.<sup>36</sup>

Algunas viudas se convirtieron en cabezas de familia, cuidando de los hijos en calidad de tutoras, administrando el patrimonio e, incluso, salvaguardando los intereses económicos concentrados en los negocios familiares.<sup>37</sup> De hecho, no fueron pocas las viudas que hubieron de hacer frente a diversas demandas judiciales relacionadas con deudas o negocios pendientes de sus maridos

---

<sup>36</sup> Fuera del caso gallego, pero con similitudes más que notables, puede tomarse como ejemplo de lo que implicaba ser viuda en la sociedad medieval la tesis de COMAS VIA, Mireia. *Les dones soles a la Baixa Edat Mitjana: una lectura sobre la viduïtat*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2012, tesis doctoral inédita. Agradezco a la autora la posibilidad para consultar su trabajo antes de su publicación.

<sup>37</sup> En 1374, el mercader Juan Pardo consistió en que, una vez muerto Lorenzo Anes de Trelle –quien junto a su mujer, Teresa Rodríguez, le tenía aforada una viña–, la viuda continuase con el foro. DURO PEÑA, Emilio. *Catálogo de documentos privados en pergamino de la Catedral de Orense (888-1554)*. Ourense: Instituto de Estudios Orensanos Padre Feijoo, 1973, reg. 889. En 1459 fue Mayor Pérez, viuda del regidor compostelano Vasco López de Burgos, quien otorgó con sus hijos un foro a un matrimonio, consistente en una serie de bienes “*que o dito meu marido avia e tina e lle pertensçian enno dito lugar*”. JUSTO MARTÍN, M.<sup>a</sup> X. y LUCAS ÁLVAREZ, M. *Fontes documentais da Universidade de Santiago de Compostela... op. cit.*, reg. 11/1. En la Ordenanza de la Cofradía de los Azabacheros de Santiago, otorgada en 1443, se permitía que, tras las muertes de sus maridos, las mujeres continuasen formado parte del gremio si así lo deseaban y tener tienda abierta mientras no se casasen con hombres de otros oficios. SÁNCHEZ VICENTE, P. “El trabajo de las mujeres...”, *op. cit.*, p. 188-189. Sin duda, ello permitió que en la cofradía existiesen “*algunos hombres e mujeres cofrades*”, los cuales, independientemente de su sexo, se veían afectados por las mismas normas. PALLARES MÉNDEZ, M.<sup>a</sup> C. “Los espacios cotidianos de las mujeres...”, *op. cit.* p. 111.

fallecidos,<sup>38</sup> o que llegaron a acuerdos con los familiares del cónyuge fallecido en relación a la herencia de este.<sup>39</sup> Por ello, tampoco es de extrañar que algunas terminaran en situaciones de pobreza, especialmente aquellas que formaban parte de un grupo social inferior dentro de la jerarquía urbana, al derivar su situación, en gran medida, de los oficios desempeñados por los maridos. Por ello, algunas se vieron abocadas a renunciar a foros<sup>40</sup> o, incluso, decidieron ingresar en el convento, como medio de desarrollar su espiritualidad, pero, posiblemente, también por el papel que los monasterios venían desempeñando desde la Alta Edad Media como asilos.<sup>41</sup>

Sin embargo, entre las élites, la mayor parte de las viudas no pasaba a un retiro silencioso que las alejara de la sociedad medieval. De una u otra forma, su participación social resulta imprescindible para solucionar cuestiones pendientes, ayudar a los suyos o, simplemente, para continuar ejerciendo una posición de poder, que muchas veces se plasmaba en su capacidad de influencia, más que en el desempeño de una actividad profesional concreta.

Hemos señalado que la otra gran opción de vida que se ofrecía o imponía a las mujeres de las élites femeninas –pensemos que, en muchas ocasiones, eran destinadas a la vida religiosa siendo muy niñas, lo que limitaba completamente su capacidad de decisión– era el ingreso en el convento. Se mezclaban, por

---

<sup>38</sup> En 1429, por ejemplo, Inés Fernández, viuda y heredera del bachiller Gómez Rodríguez, fue demandada por el jurado compostelano Vasco López de Burgos con el objetivo de que le devolviese un depósito de doscientos florines que había entregado a su marido o, en su defecto, su equivalente en heredades. JUSTO MARTÍN, M.<sup>a</sup> X. y LUCAS ÁLVAREZ, M. *Fontes documentais da Universidade de Santiago de Compostela... op. cit.*, doc. 283.

<sup>39</sup> En 1434, Pedro Cruu y Elvira Pérez, viuda de Álvaro Cruu y casada en segundas nupcias con el escribano Pedro Alfonso de Silván, llegaron a un acuerdo de mediación “*sobre rason de todos los pleitos, contendas, demandas que ontre eles era et asperavan aa ser, sobre rason dos bees moñes et reises que foron et ficaron do dito Alvaro Cruu, de que a dita Elvira Peres era hīree conpridor de sua manda et testamentos*”. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Á. e ARMAS CASTRO, J. *Minutario notarial... op. cit.*, doc. 112.

<sup>40</sup> Mayor Ares, viuda del notario Juan Fernández, dimitió a Lopo Rodríguez de Sabadelle, en 1372, el foro de unas viñas por no poder labrarlas “*polas guerras e tempos que foron e son mal parados*”. DURO PEÑA, E. *Catálogo de documentos privados... op. cit.*, reg. 877.

<sup>41</sup> Doña María Bicos, por ejemplo, ingresó ya viuda en Santa Clara de Santiago, revocando un testamento anterior en el que había favorecido a su nuera Teresa Álvarez, tal vez debido a un enfrentamiento entre ellas que daría lugar al retiro de doña María en el convento. RODRÍGUEZ NÚÑEZ, C. C. *Los conventos femeninos... op. cit.* p. 57.



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17 (2013/2)*  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

tanto, motivaciones espirituales e intereses familiares,<sup>42</sup> elementos que también repercutían en la elección de uno u otro centro de ingreso.

Las élites urbanas, y especialmente en el contexto bajomedieval, en el que la espiritualidad mendicante consiguió arraigar con fuerza en la sociedad medieval, eligieron preferentemente para sus mujeres los conventos de dominicas y franciscanas que se asentaron en las ciudades y villas gallegas.<sup>43</sup> De hecho, la implantación de centros mendicantes femeninos se vio favorecida, e incluso podría afirmarse que se convirtió en un proyecto de las propias élites femeninas.<sup>44</sup>

La estrecha vinculación de los conventos con las élites se veía reforzada aún más por los requisitos necesarios para profesar en religión. Aunque acostumbra a considerarse que la dote religiosa era de menor cuantía que la

---

<sup>42</sup> En el caso de María Prego de Montaos parece ser la devoción de su padre más que la suya propia la que motivó el ingreso en Santa Clara de Santiago. RODRÍGUEZ NÚÑEZ, C. C. *Los conventos femeninos...*, *op. cit.* p. 55. Por otra parte, hemos de tener en cuenta que la dote conventual solía ser una opción más barata para las familias, lo que potenció la conversión de los conventos en receptores de los “excedentes” demográficos femeninos de los grupos dirigentes urbanos. Eran una salida honorable, en la que las mujeres conseguían, además, cierto margen de libertad y podían alcanzar un amplio poder y proyección social.

<sup>43</sup> Tampoco se ha de olvidar la institucionalización de las terciarias franciscanas. En el caso lucense, éstas se vincularon a una mujer de la hidalguía, Mayor Fernández de Saavedra, heredera de una rica fortuna de la que dispuso con libertad. PORTELA SILVA, M.<sup>a</sup> J. y GARCÍA ORO, J., *La Iglesia y la ciudad de Lugo...*, *op. cit.*, p. 170.

<sup>44</sup> Por ejemplo, en la implantación de Santa María de Belvís, convento dominico femenino de Santiago, tuvo un gran protagonismo la iniciativa de doña Teresa González, de la familia Saz, haciendo una donación en 1305 a los predicadores para “*fazer un moesteyro de donnas de vossa ordii enna villa ou enno arçebispado de Santiago e eno lugar de Galliza hu se acordare*”. En el caso de las clarisas compostelanas, sus vínculos se establecieron desde su origen con dos familias de la alta burguesía compostelana: los Vidal y los Abraldes. RODRÍGUEZ NÚÑEZ, C. C. *Los conventos femeninos...*, *op. cit.* p. 41-42. En el caso de las terciarias regulares, el convento-hospital compostelano de Santa Cristina da Pena fue fundado, en 1333, por Marina Fernández de Tudela, casada con Fernando Eáns da Cana. GARCÍA ORO, J. *Galicia en los siglos XIV y XV...*, *op. cit.*, vol. I, p. 220-222. Asimismo, el convento de Santa Bárbara de A Coruña contaba entre sus apoyos iniciales con mujeres como Dominga Costa que, en 1450, hizo una significativa donación en la que incluía diversas disposiciones sobre la vida en el convento, estableciendo que no entrasen mujeres “*nen desonesta, nen vagabunda, nen outra alguna sen liçençia et expreso consentimento meu et do dito meu marido et de nosos berdeyros*”. BARRAL RIBADULLA, M.<sup>a</sup> Dolores. *La Coruña en los siglos XIII al XV. Historia y configuración urbana de una villa de realengo en la Galicia medieval*. A Coruña: Fundación Barrié de la Maza, 1998, p. 355.





destinada a la mujer casada, lo cierto es que se necesitaba tanto para uno como para otro caso.<sup>45</sup> En el convento, la dote se convertía en garantía del sustento para las religiosas y en el medio para mantener su nivel de vida. De ese modo, las familias mejor posicionadas socialmente se convertían en las candidatas idóneas para que sus mujeres fuesen aceptadas en el convento. A partir de entonces y tras el noviciado, cuya duración sería más o menos de un año, la comunidad religiosa pasaba a convertirse en la familia de las sórores.<sup>46</sup>

No obstante, y ello es importante destacarlo, las relaciones entre la familia biológica y las religiosas nunca se rompían, lo que favorecía la comunión de intereses entre las instituciones mendicantes y las familias de las élites urbanas.

### III. Vivir en la ciudad medieval: una aproximación a la vida cotidiana

Recientemente nos hemos ocupado de ofrecer unas pinceladas generales sobre los espacios que ocupaban las mujeres en las ciudades medievales gallegas.<sup>47</sup> Ya entonces señalábamos la importancia de tener en cuenta las diferencias sociales a la hora de conocer dichos espacios, pues, si bien es cierto que el hogar y el ámbito doméstico es donde habremos de buscar de forma preferente a las mujeres, estos espacios presentan características sumamente diferenciadas en lo que concierne a su materialización física.

Frente a las pequeñas casas de maderas, susceptibles de rápidos deterioros y víctimas fáciles de los incendios, conforme ascendemos en la pirámide social los espacios se individualizan y se avanza en calidad y altura. También en número, pues es habitual que la élites tengan varias casas en propiedad. Asociados a la aristocracia, pero también a las mujeres mejor posicionadas en la ciudad, aparecen los palacios y las casas grandes: *casas altas*, *casas con torre* o *paços*.<sup>48</sup>

Carecemos de descripciones minuciosas sobre estos espacios; sin embargo, sus denominaciones, localizaciones en torno a las principales calles y plazas,

---

<sup>45</sup> En 1491, por ejemplo, Beatriz de Andeiro, mujer del mercader y vecino coruñés Álvaro Rapela, donó un casal sito en Santa Cecilia al convento de monjas terciarias de Santa Bárbara de A Coruña en concepto de dote por el ingreso de su hija Francisca López. BARRAL RIVADULLA, M.<sup>a</sup> D. *La Coruña en los siglos XIII al XV...*, *op. cit.*, doc. 27.

<sup>46</sup> RODRÍGUEZ NÚÑEZ, C. C. *Los conventos femeninos...*, *op. cit.* p. 139-141.

<sup>47</sup> GARCÍA-FERNÁNDEZ, M. "Las mujeres en las ciudades gallegas...", *op. cit.*

<sup>48</sup> LÓPEZ CARREIRA, A. *A cidade medieval galega...*, *op. cit.*, p. 153-156.

referencias a su altura, extensión y nobleza constructiva y el análisis de la cultura material, a la que aluden las mujeres y sus familiares en los testamentos, o que se descubre en las no muy abundantes intervenciones de arqueología medieval urbana en Galicia, revelan indicios sobre un cierto grado de acomodo entre las élites femeninas y sus familias, que, de todas maneras, tampoco hemos de idealizar.<sup>49</sup>

Lamentablemente, conocer el día a día y las tareas que realizaban estas mujeres en el hogar se ha convertido en un *desideratum* todavía no solucionado por parte de los historiadores. Entre las mujeres de la oligarquía, la carga de las tareas del hogar se vio aliviada por la colaboración de diversos ayudantes, muchos de ellos mujeres, que aparecen desempeñando oficios concretos, caso de las cocineras, o simplemente bajo etiquetas genéricas, como las de *criadas* o *sirvientas*. Las élites femeninas se convertían así en coordinadoras del grupo doméstico. La estrecha colaboración entre las señoras y estas mujeres se observa en los testamentos, al encargar a los cumplidores testamentarios que

---

<sup>49</sup> En Santiago, los Moscoso tenían las “*casas grandes da Praça do Campo desta cidade*”, además de las “*casas con seus sotos e sobrados que están enna Rua do Vilar*”, que fueron adquiridas, significativamente, por Ruy Martínez de Carballido. GARCÍA ORO, J. *Galicia en los siglos XIV y XV...*, *op. cit.*, vol. II, p. 74. En Ourense, el hidalgo y regidor García Díaz de Espinosa poseía en la Rúa do Vilar una casa con “sobrados, sotos, cámaras, eixido e torre”. LÓPEZ CARREIRA, A. *A cidade medieval galega...*, *op. cit.*, p. 154. Por otra parte, de los hallazgos relativos a la alfarería se pueden extraer algunas conclusiones sobre la coexistencia de diversos modos de vida en la sociedad medieval urbana: junto a cerámicas comunes destinadas a la cocina, almacenaje o servicio de la mesa, se encuentran otros que responden a objetos de lujo, procedentes en su mayor parte del comercio a larga distancia. SUÁREZ OTERO, José. “Apuntes sobre la vida cotidiana en la Galicia del siglo XV”. En *Os Capítulos da Irmandade. Peregrinación y conflicto social en la Galicia del siglo XV*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2006, p. 88-99. En el caso de los Carballido, familia de mercaderes metida en el negocio de las rentas que llegó a amasar un gran fortuna, el testamento de doña Teresa de Castro, viuda de Ruy Martínez, contiene referencias a una serie de bienes muebles, ajuar doméstico, joyas y platas que procedían del licenciado Carballido y entre las que, como muestra del lujo y acomodo de esta mujer de la oligarquía, podemos citar: una fuente de plata grande, dos sortijas de oro, dos tazas doradas con un *carballo*, o sea, un roble, una copa de plata blanca con dos ducados dentro, una escudilla quebrada de plata o la mitad del salero grande de plata dorada, entre otros bienes muebles, dinero, oro y plata que, como es habitual, no llegan a especificarse. RUBIO MARTÍNEZ, A. “Mercaderes y financieros...”, *op. cit.* p. 216-217.



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17* (2013/2)  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

les paguen las soldadas debidas o que les otorguen algunos de los legados a particulares contenidos en las últimas disposiciones.<sup>50</sup>

Tampoco hemos de olvidar que, en los espacios domésticos, también tendrían lugar reuniones sociales –incluso algunas derivadas de la actividad profesional o política desempeñada por sus maridos–, celebraciones y juegos.<sup>51</sup>

Pero más allá de la casa, la presencia de las élites femeninas se proyectaba sobre la ciudad, bien cuando salían para emprender un viaje, al asistir a los oficios religiosos o cuando el deseo de descanso o la necesidad de llevar a cabo diversas actuaciones jurídicas las llevaban fuera del hogar.<sup>52</sup> Sin embargo, frente a las mujeres del común –muchas de ellas necesitadas del ejercicio de una determinada profesión con el objetivo de poder subsistir–, tal vez sea posible preguntarse si las mujeres de la oligarquía, especialmente las de origen burgués, tuvieron una menor proyección en las calles.

¿Influiría en ello la existencia de una mentalidad colectiva, tanto jurídica como eclesiástica, próxima a estas élites socioeconómicas y culturales, que insistía en la debilidad de las mujeres y en la necesidad de su custodia? Sea como fuere, su presencia en las ciudades y villas las convertiría en modelo a imitar, pero

---

<sup>50</sup> Mencía López, madre de un jurado compostelano, dispuso que “*todas las minas roupas que eu ey de uistir que as de meu conpridor [su marido Martín Alfonso de Burgos] a minas amas e criadas por lo amor de Deus*”. JUSTO MARTÍN, M.<sup>a</sup> X. y LUCAS ÁLVAREZ, M. *Fontes documentais da Universidade de Santiago de Compostela... op. cit.*, doc. 276.

<sup>51</sup> En la ciudad de A Coruña, tenemos constancia de la afición al juego de doña Francisca de Zúñiga, quien, a fines de la Edad Media, jugaba habitualmente a los naipes, apostando sumas de dinero al parecer nada desdeñables. Entre las personas de su entorno encontramos testimonios que nos hablan de esta afición que parece alcanzar la ludopatía: “*ella se holgaba mucho de jugar a las Cartas [y su marido, don Fernando de Andrade] le dejaba jugando con los que ella quería buenos ducados e que el dicho conde no la decía cosa ninguna*”; de hecho, él mismo “*les mandaba a los escuderos y otros hidalgos que los venían avisitar que jugasen con ella*” e, incluso, uno de los testigos afirma que “*siempre el Conde enviaba a llamar por la Ciudad a unos hidalgos y a otros para que se fuese a jugar con ella por que sabia que la dicha condesa se holgaba mucho de Jugar a las Cartas*”. VAAMONDE LORES, César. *Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes. Apuntes históricos y genealógicos*. A Coruña: Litografía e Imprenta Roel, 1917, p. 90-92.

<sup>52</sup> Un ejemplo de esa capacidad de movilidad entre la nobleza gallega de proyección urbana lo tenemos en la anteriormente citada doña Francisca de Zúñiga, de quien se nos dice que su marido, don Fernando de Andrade, “*si ella quería irse a estarse en la Ciudad de Santiago, la llevaba, e si quería ala Coruña, ala Coruña, e si quería ir a ver pescar ala pesca de los salmones e Reos al rio la llevaba alla*”. *Ídem*, p. 92.



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17 (2013/2)*  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

también en fuente de envidias y rencores. Y, tal vez por ello, en víctimas ocasionales de explosiones de violencia ante el malestar social.<sup>53</sup>

Por supuesto, en el caso de las religiosas y en un contexto en el que las autoridades religiosas insistían en la necesidad de la clausura femenina, los conventos se convirtieron en los espacios de interacción y vida cotidiana de las religiosas, es decir, en espacios integrales con diversas dependencias, que, a lo largo del período medieval, fueron experimentando diversas transformaciones. La oración era la actividad principal; sin embargo, ello no excluía otras como la realización de actividades manuales, *piis et quietis laboribus* –vinculadas sobre todo a la costura– y, teniendo en cuenta el papel que desempeñaban en la sociedad medieval, el ejercicio del poder económico y público.

Por ello, en la documentación se hace referencia a la toma de decisiones “*sendo juntadas en noso cabidoo aa grada do dito mosteiro por tangemento de canpaa segundo avemos de custumé*”.<sup>54</sup> Poco más ha trascendido sobre la vida en comunidad, aunque ha de reconocerse la presencia física de las religiosas fuera del convento atendiendo a diversos compromisos y actos a los que nos referiremos más adelante.

Las casas, las calles, los conventos..., todos ellos son espacios en los que están presentes las mujeres y en los que se relacionan con otras de sus congéneres y con los hombres. Pero ¿fueron los únicos espacios? Sin duda, no. La falta de datos no ha de llevarnos a la afirmación de las ausencias femeninas en lugares como los campos que rodeaban las ciudades o los huertos situados en las zonas traseras de las casas –a veces con sus árboles frutales y pozos– o en las tiendas.

Más complicado es pensar en las tabernas o los baños como espacios cotidianos para las élites femeninas. No parecen, a tenor de lo que nos transmiten los textos literarios, jurídicos y eclesiásticos, lugares adecuados para

---

<sup>53</sup> La condesa viuda de Santa Marta, doña Teresa de Zúñiga, sufrió la ira de sus vasallos en la villa de Ribadavia, donde la asesinaron “*a las puertas de la iglesia de San Giles*”. FERNÁNDEZ SUÁREZ, G. F. *La nobleza gallega...*, *op. cit.*, p. 191.

<sup>54</sup> RODRÍGUEZ NÚÑEZ, C. C. *El monasterio de dominicas...*, *op. cit.*, doc. 41

ellas.<sup>55</sup> Sin duda, determinados valores y la necesidad de proyectar una imagen concreta sobre sí mismas contribuirían a limitar los espacios de las élites femeninas.

Salir de casa aparece vinculado, en un gran número de ocasiones, a la participación femenina en diversos actos jurídicos. En ese sentido, se observa con claridad cómo las élites femeninas tenían una amplia capacidad de disposición sobre sus bienes, y se preocuparon por la gestión de sus propios patrimonios o la de aquellos que compartían con sus cónyuges. Por ello, las partes involucradas en compraventas, foros o arriendos acostumbra a ser tanto instituciones, masculinas o femeninas, como hombres y mujeres, que actuaban a título individual<sup>56</sup> o acompañados de miembros de sus familias, especialmente de los cónyuges.<sup>57</sup>

<sup>55</sup> Sin embargo, se podían establecer relaciones de propiedad. Así, doña Mayor, viuda de Fernán Núñez, donó a las clarisas de Pontevedra unos baños que había construido en la puerta de la Rocha Forte. ARMAS CASTRO, X. *Pontevedra en los siglos XII al XV...*, *op. cit.*, p. 229.

<sup>56</sup> En 1435, Sancha Alfonso da Veiga, mujer de Ares Pérez da Barouta, notario de Muros, actuó con licencia de su marido en la permuta de unos bienes que “*ajo et erdo por mina madre Costança Oanes da Veyga, que Deus perdón, [entre otros] a quarta parte emteyramente de hunas casas, sotóos et fistras contra a rua da Moeda*”. JUSTO MARTÍN, M.<sup>a</sup> X. y LUCAS ÁLVAREZ, M. *Fontes documentais da Universidade de Santiago de Compostela...* *op. cit.*, doc. 301.

<sup>57</sup> En 1350, Elvira López, mujer del notario compostelano Juan Fernández do Comiño, “*presente et outorgante o dito Johan Fernandes*”, otorgó carta de pago a su padre, el justicia de Santiago, Lopo Pelaz, de los bienes que “*a min perteeçian et perteeçer deuyan por parte de Tereiga Uaasquez, mina madre, moller que fuy de uoz Loppo Pelaez sobredito, et que uso Lopo Pelaez con ela anyades, tiinades, bussauades et possuyades per uos et per outros ata tenpo da morte da dita mina madre...*”. JUSTO MARTÍN, M.<sup>a</sup> X. y LUCAS ÁLVAREZ, M. *Fontes documentais da Universidade de Santiago de Compostela...* *op. cit.*, doc. 296. Se observa, pues, que la gestión de la propiedad, sea individual o compartida por ambos cónyuges, involucra a la pareja. En 1433, el notario de la villa de Muros, Gómez Afonso, por sí y por su mujer Clara Domínguez, como herederos y cumplidores del testamento de Juan de Santa María, solicitaba al juez la apertura del mismo para cumplir con el papel encomendado. *Ídem*, doc. 287. A veces, las mujeres se convertían en las procuradoras de sus maridos. En 1483, doña María González de Tobar, mujer del licenciado Sánchez de Fremosilla, oidor del Consejo de los Reyes Católicos, subaforó unos bienes que tenía del obispo de Ourense a Juan Alfaiate de Aguiar, presentando un poder de su marido otorgado en Lugo. LÓPEZ CARREIRA, A. *De Ourense medieval...*, *op. cit.*, do. 192. Por el contrario, la iniciativa femenina se observa en el caso de Isabel González de Vilariño, quien, en 1494, otorgó poder a su marido, el escudero Gonzalo Fernández de Toubes, para renunciar y donar al cabildo de Ourense la presentación de San Martín de Alongos, con las heredades que a ella le pertenecían, figurando días después ella misma como donante del lugar de Villamoure al cabildo.

Lo que se descubre a través de estas gestiones de las élites urbanas femeninas es la consolidación de una economía rentista, basada en la propiedad y gestión de un patrimonio inmobiliario, tanto de carácter urbano como rural.<sup>58</sup>

Por ello, la (co)participación femenina en el sistema foral, es decir, en la cesión de la explotación de la propiedad –fuesen heredades, casas u otros bienes– a cambio de una renta en especie o en dinero –con tendencia a consolidarse el sistema monetario– a través de contratos de larga duración es una realidad perfectamente consolidada en la Galicia bajomedieval. Además, podían actuar como otorgantes o beneficiarias, o ambas cosas a un tiempo –con la práctica del subforo–, pasando a convertirse en intermediarias preocupadas por acaparar una parte de la renta.<sup>59</sup>

---

DURO PEÑA, E. *Catálogo de documentos privados...*, reg. 1536. También Constanza González otorgó en 1334 un poder a su marido, el notario Gonzalo Anes, “*para todos e quaes quer pleitos que aja e entende aver e para receber et recadar, con poder de sustetuyr*”. LÓPEZ CARREIRA, Anselmo. *Libro de notas de Álvaro Afonso. Ourense, 1434*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 2005, doc. 406. Asimismo, Esteban Yáñez de Ambía, escudero, consintió en un foro, a ruego de “*mina senora*”, Margarita González, mujer de Pedro Díaz de Cadórniga. Aunque no se trata de dos cónyuges, ejemplifica cómo la iniciativa última del acto corresponde a una mujer, aunque no actúe directamente. *Ídem*, reg. 1012. Por ello, ha de tenerse en cuenta que la ausencia femenina en el momento de escriturarse el acto jurídico no supone que no sea un agente activo del mismo, sea como otorgante o como beneficiaria. Pensemos en la plena corresponsabilidad femenina en muchos foros otorgados y recibidos por hombres en nombre de ambos. Así, el regidor ourensano, Pedro López da Barreira, otorgó en 1484 un foro a un labrador “*no seu nome e no da súa muller, Ynes Gonçalves de Ramoyn*”. LÓPEZ CARREIRA, A. *De Ourense medieval...*, *op. cit.* doc. 2.

<sup>58</sup> La consolidación de una cultura rentista entre los grupos urbanos, particularmente los mercaderes, fue un fenómeno generalizado en los siglos bajomedievales, visible en otras ciudades ajenas al ámbito gallego como Barcelona: AUREL I CARDONA, Jaume. *Els mercaders catalans al quatre-cents. Mutació de valors i procés d'aristocratització a Barcelona (1370-1470)*. Lleida: Pagès Editors, 1996, p. 327 y ss.

<sup>59</sup> Los ejemplos se podrían multiplicar en demasía, por ello solo citaremos algunos. En 1443, un notario coruñés, dando consentimiento expreso a su mujer Inés Alfonso para que lo acompañase en la gestión, otorgó una carta de foro y otra de venta a un matrimonio. BARRAL RIVADULLA, M.<sup>a</sup> D., *La Coruña en los siglos XIII al XV...*, *op. cit.*, doc. 7. En 1468, Constanza López y su marido Juan López de Gaibor, destacado personaje que había medrado a la sombra del palacio episcopal lucense llegando a ser mayordomo, notario público de la ciudad y del obispado, además de regidor, recibieron un foro del Cabildo. ABEL VILELA, Adolfo de. *La ciudad de Lugo en los siglos XII al XV. Urbanismo y sociedad*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2009. También sabemos de foros concedidos en 1484 a los regidores de Ourense, Pedro López da Barreira y Vasco das Seixas, con sus mujeres, Inés González y Leonor González respectivamente, por parte del obispo para

La importancia del vino en la zona ourensana hizo que los foros y compraventas de viñas fuesen habituales entre la oligarquía urbana de ese territorio.<sup>60</sup>

Por tanto, se hace evidente que las élites femeninas participaron activamente en diversas actuaciones de carácter patrimonial a lo largo de sus vidas, gestionando y transformando activamente sus patrimonios.<sup>61</sup> Lo hicieron especialmente durante el matrimonio, pero también en la viudez, aunque para

---

poner viñas. Ese mismo año, se aforó a Gonzalo de Puga, regidor y alcalde de la Catedral, y a su mujer Inés Alfonso de Deza, doscientas “cavaduras” de monte y viñas. LÓPEZ CARREIRA, A. *De Ourense medieval...*, *op. cit.*, docs. 125, 129 y 136. En 1494, doña María Branca y su marido, el platero Juan Fariña, moradores en A Coruña, recibieron en foro del monasterio de Caaveiro las propiedades que previamente había llevado su tío Alonso da Pousada y doña Mayor Tenreyra. FERNÁNDEZ DE VIANA Y VIEITES, José Ignacio y GONZÁLEZ BALASCH, María Teresa. “Pergamiños soltos do mosteiro de Caaveiro”. *Cátedra. Revista eumesa de estudos*, 9 (2002): docs. 60 y 62. También los escuderos con proyección urbana y sus mujeres participaron en el sistema foral. A mediados del siglo XV, doña Guiomar Méndez de Ambía, mujer de Ruy Suárez, llevaba un importante número de bienes del cabildo ourensano, casas, solares y viñas, pagando una renta anual cercana a los 300 mrs. OTERO PIÑEYRO MASEDA, P. S. y GARCÍA GONZÁLEZ LEDO, X. A. “Apuntes de los Ambía...”, *op. cit.*, p. 449. Asimismo, las viudas continuaron con esta actividad. En 1472, Teresa García, viuda del regidor lucense Francisco Yáñez Gago, recibió un foro del cabildo con unas casas en la Rúa Nova. ABEL VILELA, A. de. *La ciudad de Lugo...*, *op. cit.*, 648. Mientras tanto, en 1496, Beatriz Ougea, viuda del notario Gonzalo Fernández Cardoso, fue la que aforó un “*casarello derrocado*” en Ourense a condición de que lo edificaran. DURO PEÑA, E. *Catálogo de documentos privados...*, *op. cit.*, reg. 1551. En 1434, Teresa Díaz, viuda del regidor ourensano Rodrigo García, aforó vitaliciamente a su criado Gonzalo de Ramuín unas propiedades con la “*condiçon que me non sejades yngreto nen desconocido e que me servades e aconpanedes segundo que agora comigo estades*”. LÓPEZ CARREIRA, A. *Libro de notas...*, *op. cit.*, p. 168

<sup>60</sup> En 1348, por ejemplo, el juez Pedro Domínguez dos Brancos y su mujer Dominga Anes compraron a Esteveíña Anes, partes de viñas localizadas en diferentes territorios, y en 1354, el escudero Lorenzo Anes de Quintela vendió al notario Vicente Suárez y a su mujer Inés Fernández una heredad y una viña. DURO PEÑA, E. *Catálogo de documentos privados...*, *op. cit.*, regs. 784 y 816.

<sup>61</sup> En 1329, doña Beatriz Alfónsez, casada con un miembro de la importante familia de los Sarasa, compró al cambiador compostelano Payo Fagúndez una casa tejada y cuanto tenía en Sexio (Cacheiras). Prueba del importante papel que tenía en la jerarquía urbana es que entre los testigos figuraba un Lorenzo Cares, escudero de doña Beatriz. Sin embargo, años más tarde, fue ella la que vendió unas heredades, casales y casas al hijo de Payo. JUSTO MARTÍN, M.<sup>a</sup> X. y LUCAS ÁLVAREZ, M. *Fontes documentais da Universidade de Santiago de Compostela...* *op. cit.*, docs. 90 y 182.

entonces parece apreciarse una mayor tendencia a las ventas que a las compras.

Además de en todo lo relacionado con la gestión de bienes inmuebles, las mujeres participan en otros negocios, de mayor o menor calado. Así, doña Mayor Rodríguez de la Torre actuó en diversas ocasiones como fiadora de las rentas reales de su marido, Ruy Martínez de Carballido, regidor de A Coruña.<sup>62</sup> Incluso las élites femeninas participaban en las rentas reales urbanas.<sup>63</sup> Por otra parte, a la ya citada, doña María Figueroa, mujer dedicada al comercio marítimo internacional, se puede sumar el caso de Teresa Sánchez de A Coruña, asociada con su hijo Juan Rompatras en la actividad comercial. Tras comprar unas mercancías de dudosa legalidad e, incluso, después de fallecer su hijo, Teresa Sánchez tuvo que hacer frente a diversas reclamaciones contra ella aunque siguió en activo.<sup>64</sup>

Asimismo, las mujeres participaron activamente en la litigiosidad de su época, tanto en el papel de demandantes como en el de demandadas. Se trataba habitualmente de conflictos privados, aunque las reclamaciones contra ellas también podían ser de carácter institucional.<sup>65</sup> Tampoco se han de olvidar

<sup>62</sup> RUBIO MARTÍNEZ, A. “Mercaderes y financieros...”, *op. cit.*, p. 204.

<sup>63</sup> En A Coruña, doña Teresa de Haro, mujer de Gómez Pérez das Mariñas, tenía situado un juro en las rentas del vino y de la renta de la carne se pagaban cuantías, entre otros, a María Fernández Varela y a Juan de Andeiro por razón de sus situados en la ciudad. GARCÍA ORO, J. *Galicia en los siglos XIV y XV...*, *op. cit.*, vol. II, p. 208. En Pontevedra, era Inés de Castro la que tenía un juro de 18.000 mrs. sobre las rentas de Pontevedra, siendo su marido Lope Sánchez de Ulloa el encargado de hacer valer sus derechos en los años 60 del siglo XV, integrando dicho juro en el mayorazgo de los Ulloa. ARMAS CASTRO, X. *Pontevedra en los siglos XII al XV...*, *op. cit.*, p. 223.

<sup>64</sup> FERREIRA PRIEGUE, E. *Galicia en el comercio...*, *op. cit.*, p. 313.

<sup>65</sup> En 1453, el procurador del Concejo de Ourense demandó a doña Guiomar Méndez de Ambía “sobre razón do pendón que tiña do dito conçello” y, como no quería entregarlo, fue obligada a pagar 200 florines. FERRO COUSELO, X. *A vida e a fala dos devanceiros...*, *op. cit.*, vol. II, doc. 47. Parece que no era la primera vez que se veía envuelta en una reclamación. En 1434, se documenta al abad de Celanova solicitando a una “Gyomar Meendes” el pago de unos foros y, meses después, sería ella, “moller de Rodrigo Suares”, la que otorgó un poder a Alfonso Gómez de Allariz para demandar al forero que le llevaba unas casas en Ourense. OTERO PIÑEYRO MASEDA, P. S. y GARCÍA GONZÁLEZ LEDO, X. A. “Apuntes de los Ambía...”, *op. cit.*, p. 449. En ese mismo año, Eufemia Anes, mujer del regidor ourensano Álvaro Alfonso, se querelló contra Gonzalo Ouxea y Rodrigo da Torra por “que lle lapançaran sua moça et que lle birtaran a porta da ortá”. LÓPEZ CARREIRA, A. *Libro de notas...*, *op. cit.*, doc. 33. También pleiteó Mayor Fernández, viuda



otros actos jurídicos, como compromisos,<sup>66</sup> concesión de préstamos<sup>67</sup> o realización o recepción de donaciones.<sup>68</sup>

Todo ello pone de manifiesto el papel de las élites femeninas urbanas en cuanto propietarias de bienes muebles e inmuebles, los cuales podían proceder de la herencia familiar, de la dote y las arras, de los bienes gananciales o de sus propias iniciativas económicas. La adquisición, gestión y defensa del patrimonio familiar y del suyo propio son actuaciones que revelan la activa participación de las mujeres en la sociedad medieval.

Pero no solo las laicas y, concretamente, las mujeres casadas tuvieron ese protagonismo jurídico. También las religiosas, a través de procuradores o procuradoras e, incluso, mediante su actuación personal, aparecen como partes interesadas en la realización de negocios patrimoniales, los cuales podían concernir tanto al conjunto de la comunidad como a ellas solas. Lo cierto es que, lejos de un teórico apartamiento del mundo, la presencia de las religiosas en diversos actos jurídicos es sumamente notable. Las abadesas y prioras, o en todo caso sus procuradores, se convertían en la cabeza de la gestión de la propiedad comunitaria.

---

del compostelano Lope Gómez de Marzoa, uno de los fundadores del Estudio General de Compostela, que había sido notario, regidor y recaudador de rentas reales, además de poseer una nao y llevar a cabo operaciones económicas como la compra de juros. Casada en segundas nupcias con un acaudalado comerciante coruñés, Alonso de Salamanca, reclamó activamente para ser incluida en el reparto de la herencia de su anterior marido, con el que no había tenido hijos. De hecho, consiguió que el juro de 20.000 mrs. que Marzoa había asignado al Estudio Compostelano fuera dividido entre este y ella, convirtiéndose en titular de 11.000 mrs. de renta anual. GARCÍA ORO, José. *Diego de Muros III y la cultura gallega del siglo XV*. Vigo: Galaxia, 1976, p. 93-95.

<sup>66</sup> Aunque aparece tachado en el registro de Juan García, en 1484 Leonor de Puga se obligó a pagarle a su hermano Ruy de Puga, heredero de Alonso de San Lorenzo, por los paños, vinos, tienda y bienes muebles que habían quedado de este. LÓPEZ CARREIRA, A. *De Ourense medieval...*, *op. cit.*, doc. 212.

<sup>67</sup> En 1467, la mujer de Martín Criado, mercader de Noia, hizo un préstamo al monasterio de San Paio de Antealtares. FERREIRA PRIEGUE, E. *Galicia en el comercio...*, *op. cit.*, p. 315.

<sup>68</sup> En 1408, Leonor Suárez, hija de Meen Suárez Gallinato, quien había sido canónigo de Ourense, y de Inés Pérez, que había sido mujer de Pedro Álvarez da Fontaiña, donó al cabildo unas propiedades para un aniversario y una sepultura junto al altar del Crucifijo, donde yacía su padre. El cabildo, por su parte, le dejó esos bienes en préstamo de forma vitalicia. DURO PEÑA, E. *Catálogo de documentos privados...*, *op. cit.*, reg. 1058.



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17* (2013/2)  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

Sin embargo, esta coexistía con la propiedad privada de las religiosas, las cuales veían incrementar sus patrimonios no solo por las dotes concedidas con motivo de su ingreso, sino también *a posteriori* con la recepción de la herencia familiar o los beneficios derivados de la gestión de sus bienes.<sup>69</sup> Precisamente, la administración de sus bienes supuso un motivo no del todo excepcional en lo que concierne a la ruptura de la clausura.<sup>70</sup>

Vivir en la ciudad medieval suponía establecer una amplia red de relaciones, las cuales iban desde las que ligaban a las mujeres con sus parientes, hasta aquellas otras que se establecían con los dependientes –domésticos o extradomésticos– o con los vecinos. Entraban en juego, por tanto, cuestiones familiares, afectivas, laborales, económicas, de amistad o de conflicto. Sea como fuere, lo cierto es que esta red relacional pone de manifiesto la integración de las mujeres en la sociedad medieval. Asimismo, es importante tener en cuenta las solidaridades de género, que responden a la existencia de una sociedad sexuada en la que las diferencias de género se convertían en condicionantes vitales de primer orden.<sup>71</sup>

Por otra parte, los conventos aportaban nuevas relaciones al tiempo que, como ya hemos señalado, no suponían un gran impedimento para la pervivencia de los vínculos familiares.<sup>72</sup> De hecho, en no pocas ocasiones mujeres de una misma familia de las oligarquías urbanas convivían en los conventos. Todas estas relaciones resultaban beneficiosas tanto para las

---

<sup>69</sup> RODRÍGUEZ NÚÑEZ, C. C. *Los conventos femeninos...*, *op. cit.*, p. 167-219.

<sup>70</sup> En 1347, por ejemplo, Sancha Rodríguez de San Cibrao y Mayor Eanes, “*frayras*” del convento de dominicas de Santa María de Belvís de Santiago, tomaron posesión de una casa que procedía de una donación de doña Mayor Eanes. Lo hicieron ante notario y desplazándose hasta Betanzos. RODRÍGUEZ NÚÑEZ, C. C. *El convento de dominicas...*, *op. cit.*, doc. 29.

<sup>71</sup> Desde ese punto de vista se pueden interpretar algunos legados testamentarios que vinculan en mayor medida a las mujeres con las criadas domésticas y a los hombres con sus dependientes varones o compañeros de profesión. Lo cierto es que en el testamento de Inés Gómez, primera mujer del regidor y jurado de Santiago Vasco López de Burgos, se percibe el deseo de compensar a sus criadas por los servicios prestados y su compañía, pero muy especialmente a María Oares, a la que dejó un pelote, “*qual ela quiser escoller*” y 500 mrs., diferenciándola de otras a las que simplemente pedía que le fuesen entregadas sus soldadas. JUSTO MARTÍN, M.<sup>a</sup> X. y LUCAS ÁLVAREZ, M. *Fontes documentais da Universidade de Santiago de Compostela...* *op. cit.*, doc. 296.

<sup>72</sup> Relaciones a veces contractuales. De hecho, en 1347, Sancha Alfonso, monja de Belvís, vendió a su compañera de hábito, María Domínguez, la mitad de dos casares. *Ídem*, doc. 27.

instituciones como para las familias: las primeras se beneficiaban del patronazgo aristocrático y del ingreso de nuevas religiosas con sus dotes, mientras las segundas conseguían colocar a sus mujeres en centros con capacidad de poder e influencia e, incluso, podían beneficiarse económicamente de esta vinculación.<sup>73</sup>

Todo este conjunto de relaciones a los que acabamos de hacer referencia se completaban con otras redes más amplias en las que intervenían intereses sociales, económicos y de poder. De ahí que las élites femeninas no fueran ajenas a la conflictividad urbana, sino que, muy al contrario, también participaron activamente en ella, y no solo como víctimas.<sup>74</sup> Casos no bien conocidos, pero casi convertidos en leyenda, como el de María Castaña, o el de doña Beatriz de Castro, representan la capacidad de las mujeres de las oligarquías urbanas para mantener una posición de preeminencia social en ciudades como Lugo y Ourense respectivamente, no dudando en apoyar y participar en situaciones de conflicto o, llegado el momento, en utilizar la mediación como forma de participación pública.<sup>75</sup>

En el caso de la ciudad de Santiago de Compostela, destacaron dos mujeres en el contexto de las luchas contra el señor de la ciudad: el arzobispo. Las dos mujeres a las que nos vamos a referir pertenecieron a bandos contrapuestos, pero no quedan dudas de su activa participación en los hechos.

Doña Juana de Castro era la viuda de Rodrigo de Moscoso y madre de Bernal Yáñez, quien sucedió a su padre al frente de la Casa de Altamira y como

<sup>73</sup> Así se observa en el caso de la religiosa Teresa Eanes y su madre Teresa Abraldes, viuda de un cambiador compostelano, a las que el convento de Belvís cedió dos casares que ellas mismas le acababan de vender, como gracia especial “*por muyto ben et ajuda que rezebemos et entendemos a rezeber et por quanto vos Thareyia Eanes sodes nosa frayra*”. RODRÍGUEZ NÚÑEZ, C. C. *El convento de dominicas...*, *op. cit.*, p. 50 y doc. 31.

<sup>74</sup> En el contexto de los numerosos agravios que se perpetraban desde el Castillo Ramiro contra la ciudad de Ourense, se presentó una relación de quejas a los Reyes Católicos en los que se mencionan algunos ataques contra mujeres de las élites: “*el dicho Diego Dias corregidor llevo forçablemente a la mujer de Juan de Ramoyn, escuderos, seysçientos pares de blancas injustamentè*”, también “*Ruy Moro, criado del dicho conde [de Monterrei] tomo a Leonor de Puga çiertas esadas segund lo sabe el dicho conde*”. VILA ÁLVAREZ, Jorge Abraham. *Castelo Ramiro. Fortaleza episcopal de Ourense. S. XIII-XV*. Ourense: Museo Arqueológico Provincial, 2006, apéndice III, doc. 18.

<sup>75</sup> GARCÍA-FERNÁNDEZ, Miguel, “Doña Beatriz de Castro...”, *op. cit.*, p. 167-168 y GARCÍA-FERNÁNDEZ, M., “Las mujeres en las ciudades gallegas...”, *op. cit.*, p. 217-219.



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17 (2013/2)*  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

Pertiguero mayor de la Tierra de Santiago.<sup>76</sup> En 1458 nos encontramos a esta mujer haciendo pleito homenaje en manos del alcalde Gregorio López, junto a su hijo Bernal y un grupo de nobles y dirigentes de los concejos de Santiago y las villas de Noia y Muros. Se comprometía a cumplir los capítulos de la hermandad que habían constituido aprovechando la ausencia del arzobispo y señor de la ciudad, don Rodrigo de Luna, con el objetivo de defender las libertades públicas, que consideraban incumplidas por el citado arzobispo.

Un año más tarde, doña Juana juró ante el altar del Apóstol guardar y cumplir lo acordado entre los representantes episcopales y los sublevados. Sin embargo, ya con otro arzobispo al frente de la ciudad, don Alonso de Fonseca, doña Juana de Castro volvió a tener cierto protagonismo al estar al lado de su hijo en el cerco a la catedral.<sup>77</sup>

Otra mujer que no dudó en participar activamente en los conflictos de la época fue la madre del arzobispo compostelano Alonso II Fonseca, doña Catalina de Fonseca, quien trató de salvaguardar los intereses de su hijo, el cual había sido hecho prisionero por Bernal Yáñez de Moscoso en el contexto la revuelta de los compostelanos contra su señor. Doña Catalina, quien para pagar el rescate exigido para la liberación del Arzobispo dispuso que se tomasen, ante notario, un conjunto de alhajas y monedas viejas del tesoro de la Catedral por valor de dos mil cuatrocientos reales, terminó por hacer presos a los beneficiados del Cabildo y llegó a convertirse en líder de la resistencia en la Catedral de Santiago, en la que permaneció encerrada junto con su otro hijo, Luis de Acevedo, y un reducido número de clérigos y hombres de armas, ante el asedio que sufrieron por parte de los rebeldes.

Sobre estos hechos, ha quedado constancia en fuentes gallegas, pero también extranjeras, caso de los relatos que narran el viaje por España y Portugal entre

---

<sup>76</sup> PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E. *De linajes, parentelas y grupos de poder...*, *op. cit.*, p. 388-389.

<sup>77</sup> GARCÍA ORO, J. y PORTELA SILVA, M.<sup>a</sup> J. *La Casa de Altamira...*, *op. cit.*, p. 529-536. PALLARES MÉNDEZ, María del Carmen y PORTELA SILVA, Ermelindo. “Compostela y la revuelta de los *irmandiños*”. En Fernández Cortizo, Camilo, González Lopo, Domingo Luis y Martínez Rodríguez, Enrique (eds.). *Universitas. Homenaje a Antonio Eiras Roel*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2002, tomo I, p. 91-92 y 94.

1465 y 1467 del noble bohemio León de Rosmithal.<sup>78</sup> Precisamente, Schaschek narra el encuentro entre los viajeros y Bernal Yáñez de Moscoso, quien se refiere a doña Catalina en los siguientes términos: “...está en el templo una mujer malvada, madre del Arzobispo, muy diferente de él, la cual no tiene consigo ningún hombre honrado, ni cuidadoso de su fama, por lo que te aconsejaré que no entres”.<sup>79</sup>

Sin embargo, el autor del relato señala muy perspicazmente que la verdadera causa por la que Bernal intentaba disuadir a los viajeros era “porque la madre del Arzobispo le había de acusar por haberse rebelado, violando la ley contra aquel á quien debía estar sometido, ocupando la ciudad y tomándole muchos castillos”.<sup>80</sup> Finalmente y a pesar de la negativa inicial de los sitiados, ya que un miembro del séquito del bohemio había intentado ayudar a un Bernal Yáñez herido, Rosmithal y los suyos llegaron a entrar en la catedral, donde una *alta* y *seca* doña Catalina les advirtió que habían caído en pena de excomuniación, porque “los que hablan con esos hombres [los sitiadores], comen y beben con ellos, son reos del mismo delito que los que los ayudan; porque su delito es público”.<sup>81</sup> Sin embargo, tras una ceremonia de reconciliación, el noble bohemio y los suyos pudieron visitar la Catedral y abandonar posteriormente la ciudad.

Por tanto, doña Juana de Castro y doña Catalina de Acevedo, mujeres de una nobleza estrechamente vinculada a la realidad urbana, representan la activa participación de las élites femeninas en la conflictividad compostelana del momento. Los intereses familiares eran, pues, intereses compartidos entre hombres y mujeres y, por ello, el papel de ellas, especialmente en el caso de las viudas, cobró una singular importancia.

Surge, entonces, la cuestión de si las mujeres ejercieron o no el poder en las ciudades medievales. Como ya hemos señalado, no accedieron a los cargos de los concejos. Sin embargo, negar su poder y autoridad nos llevaría a olvidar su capacidad de influencia, de proyección pública, de actuar jurídicamente en lo

<sup>78</sup> Tomamos las referencias de PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, Eduardo. “El viaje por España y Portugal de León de Rosmithal, barón de Blatna (1465-1467). Anotaciones y comentarios”. En Baquero, Humberto (coord.). *Portugal na memória dos peregrinos*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2002, p. 113-135, y especialmente, 120-121 y 129 y ss.

<sup>79</sup> PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, E. “El viaje por España...”, *op. cit.*, p. 121

<sup>80</sup> *Ídem*, p. 21.

<sup>81</sup> *Ídem*, p. 21.

social y económico e, incluso, de contribuir, aunque fuese interesadamente, en la *res publica*.<sup>82</sup> Por ello, no es posible negar el poder de las élites femeninas.<sup>83</sup>

Antes de terminar este brevísimo recorrido por la vida de las élites femeninas en las ciudades gallegas de la Baja Edad Media, es necesario preguntarse por el nivel cultural de aquellas. Más allá de lo que concierne a las Moscoso, carecemos de un corpus documental lo suficientemente amplio como para realizar afirmaciones de carácter general sobre la alfabetización y la posesión de bibliotecas por parte de las élites femeninas. Para épocas posteriores se ha tratado de buscar respuestas en el análisis cuantitativo de las firmas de mujeres que aparecen en la documentación de la época.<sup>84</sup> Lo que se intuye para la época medieval, siguiendo este criterio, es que las mujeres de la más alta nobleza y, al menos, algunas de la oligarquía urbana tenían una mínima destreza para escribir y leer, capacidades que, debemos recordar, no se aprendían al mismo tiempo.

Especial interés tiene, al respecto, la existencia de testamentos hológrafos de mujeres, es decir, redactados por las propias testadoras. Aunque no muy abundantes, hemos hallado algunos, como el de Inés Gómez, mujer del jurado de la ciudad de Santiago Vasco López de Burgos.<sup>85</sup> Sin duda, en la Edad

<sup>82</sup> Un caso evidente de inversión interesada en lo público es el de Mayor Aras, viuda del jurado Nuño Fernández que, en 1418, prometió que los caños que llevaban agua a la Plaza do Campo de Santiago estarían guardados y reparados para que los vecinos y moradores de la ciudad aprovecharan el agua. Ella correría con los gastos, sin embargo, lo hacía porque el Concejo le había concedido que el agua que saliese de la pía de la fuente la podría llevar hasta un agro de su propiedad. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Á. *Libro do Concello de Santiago...*, *op. cit.*, fol. 43.

<sup>83</sup> Menos aun en el caso de la pontevedresa Teresa Álvarez da Ponte. Esta mujer, que figura como heredera, cabeza y representante del linaje de los Ponte, se presenta como “*a mayor e mellor do dito linaxe*” y era viuda del juez Bernal Martínez Fariña. En 1365, Teresa pactó con diversos miembros de las familias de la oligarquía urbana para cooperar con ellos en la propuesta anual de candidatos –llamados *cobres*– que se hacía al arzobispo compostelano para que eligiese a los que habrían de acceder al puesto de alcaldes del Concejo. De ese modo, se hacía un reparto del poder urbano, gestionado en este caso por una mujer. ARMAS CASTRO, X. *Pontevedra en los siglos XII a XV...*, *op. cit.*, doc. 14.

<sup>84</sup> GARCÍA-FERNÁNDEZ, Miguel. “Alfabetización, autoría e producción impresa. Unha aproximación en feminino á cultura letrada da Galicia moderna”. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, LIX, 125 (2012), p. 193-232.

<sup>85</sup> El 23 de septiembre de 1434, Inés Gómez dio al notario de Santiago Gómez García “*huna sua manda que tiina escripta en sua mâão, cerrada con janua de papel et sêelada sobre esta janua de huun sêelo posto sobre cera vermella*”. Apenas unos días después, el 6 de octubre, se procedió a la



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17 (2013/2)*  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

Media los prejuicios de género y las dificultades materiales son factores a tener en cuenta en el menor nivel de alfabetización de las mujeres respecto a los hombres.

En lo que concierne a las religiosas, nuevamente los silencios predominan. Sin embargo, no han de ser interpretados en sentido negativo, pues, aunque “no parecen desempeñar en absoluto un papel cultural semejante a los frailes, permiten a las mujeres que en ellos ingresan acceder a una cierta educación. Que ésta se redujese a la lectura y el canto, dejando probablemente de lado la escritura, y que esas lecturas fuesen esencialmente de tipo religioso no debe impedirnos valorar en su justa medida esta vía educacional femenina”.<sup>86</sup>

Más difícil todavía es hablar de bibliotecas femeninas en la Galicia bajomedieval, aun tratándose de las élites femeninas. Las pocas menciones disponibles son tardías y ligadas a las mujeres de la familia Moscoso. Así, doña Urraca de Moscoso, cuyo testamento data de 1498, legó a su sobrino su “libro nuevo de Rezar aluminado de oro, porque cuando Rezare por el se acuerde de mi”.<sup>87</sup>

Se trata, pues, de un libro religioso con valor por sí mismo y no solo por su contenido. A su caso habría que sumar el de doña Ana de Toledo, condesa de Altamira, quien, ya a mediados del siglo XVI, poseía una biblioteca variada en la que coexistían obras de carácter espiritual, con otras como un libro “*aparejo de bien morir*”, uno “*de las quatro enfermedades*”, dos “*de conserbas*”, o uno de “*osyas marco*” (Ausiàs March).<sup>88</sup>

Otro aspecto sobre el que es necesario interrogarse es el vinculado con la promoción y mecenazgo de obras artísticas. En este sentido, ya hemos referido cómo las élites femeninas impulsaron la fundación de conventos mendicantes. Pero, al mismo tiempo, es necesario destacar que, a través de sus

---

apertura de dicho testamento tras la solicitud de Vasco López de Burgos porque “*a dita Ynes Garçía, sua moller, era finada et traspasada da vida presente*”. JUSTO MARTÍN, M.<sup>a</sup> X. y LUCAS ÁLVAREZ, M. *Fontes documentais da Universidade de Santiago de Compostela... op. cit.*, doc. 296.

<sup>86</sup> RODRÍGUEZ NÚÑEZ, C. C. *Los conventos femeninos...*, *op. cit.*, p. 160.

<sup>87</sup> GARCÍA-FERNÁNDEZ, Miguel. *As mulleres nos testamentos galegos da Idade Media*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2012, tesis de licenciatura inédita, p. 58 y anexo, II, doc. 48.

<sup>88</sup> *Ídem*, doc. 51.



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17* (2013/2)  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

donaciones y legados testamentarios, contribuyeron a las fábricas monásticas de forma notable y a la realización de obras en iglesias y catedrales.

Desarrollaron, pues, prácticas de “matronazgo”, que se hicieron especialmente visibles cuando repercutían en beneficio propio, al tratar de garantizar su memoria póstuma. Así, doña Constanza López de Moscoso, mujer de Fernán Pérez de Andrade, intervino en el convento dominico compostelano, donde, según el testamento de Lopo Sánchez de Moscoso, su tía había mandado hacer la capilla mayor. También doña Urraca de Moscoso ha llegado a ser considerada como “promotora de una parte importante del gótico gallego”.<sup>89</sup>

#### IV. De testamentos y sepulcros: la muerte y la memoria

Más allá de las actuaciones realizadas en vida o del paso de los días en el seno del hogar o en los espacios urbanos, las élites femeninas se preocuparon por disponer aquello que querían que se realizase tras su muerte, con el objetivo de dejar ordenado todo lo que concernía a su cuerpo, alma y herencia. Como suelen reconocer en sus testamentos, trataban de ese modo de evitar conflictos de futuro, al mismo tiempo que aspiraban a la salvación y a la conservación de su memoria.

La práctica testamentaria en la Galicia medieval se fue consolidando a partir del siglo XII, coincidiendo con la recuperación del derecho romano así como con los cambios sociales, económicos y culturales que caracterizan al período plenomedieval. Al final de la Edad Media, nos encontramos con una práctica plenamente consolidada, al menos entre las élites. Y para que ello se produjese fue fundamental tanto el apoyo de las autoridades laicas –de hecho, la *Sexta Partida* está dedicada íntegramente a ese tema– como el de las eclesiásticas. Precisamente estas últimas se convirtieron en las grandes beneficiadas de las últimas voluntades a través de la fundación de aniversarios, capellanías, la concesión de legados píos, etc.<sup>90</sup>

A través de este tipo de documentos es posible realizar una primera aproximación a las actitudes y comportamientos sociales ante la muerte. Es cierto que el peso de las fórmulas notariales es muy grande en la escrituración

---

<sup>89</sup> CENDÓN FERNÁNDEZ, M., FRAGA SAMPEDRO, M.<sup>a</sup> D. y BARRAL RIVADULLA, M.<sup>a</sup> D. *Arte y poder...*, *op. cit.*, p. 124-126, 156 e 158-163.

<sup>90</sup> GARCÍA-FERNÁNDEZ, M. *As mulleres nos testamentos...*, *op. cit.*, p. 15-19.



de las últimas voluntades. Sin embargo, pequeñas variables nos permiten avanzar en el conocimiento de una religiosidad más personal. Sea como fuere, lo cierto es que las mujeres de la élite, como personas de un tiempo y un espacio concretos, con unas concepciones culturales e imaginarias propias de su grupo y de su tiempo, no presentan grandes diferencias respecto a la norma general.<sup>91</sup> En lo que concierne al imaginario de la muerte, los testamentos de las mujeres gallegas presentan un conjunto de imágenes bien conocidas para otros espacios de la Península Ibérica, así como del Occidente medieval.

En los dos últimos siglos del Medievo la configuración de la división tripartita del Más Allá estaba plenamente consolidada: el cielo, el infierno y, como lugar –y tiempo– intermedio y de tránsito, el purgatorio. Sin embargo, avanzar en la caracterización de esos espacios a través de los documentos de últimas voluntades no es tarea sencilla, pues es el cielo, y no los otros espacios, el que aparece con más asiduidad, fruto de la aspiración por alcanzarlo y, sobre todo, ante el deseo de conseguir la intercesión de aquellos que habitan la Corte celestial.<sup>92</sup>

La presidencia de Dios aparece como realidad incuestionable. Sin embargo, la Virgen María ocupa un lugar fundamental en los cielos. Entre las élites femeninas de las ciudades gallegas de la Baja Edad Media se ha consolidado ya la devoción mariana, que había empezado a difundirse en los siglos plenomedievales, y que supuso la conversión de María en modelo de virtudes femeninas e intercesora celestial por excelencia.

Pero, además, muchos otros son los que completan el conjunto de residentes en el cielo: apóstoles, santos y santas, bienaventurados, mártires... Aunque muchas veces las muestras de religiosidad se hallan condicionadas por las fórmulas notariales, en ocasiones las diferencias entre unos documentos y otros, otorgando gran expresividad a algunos de ellos, nos permiten conocer con mayor detalle devociones particulares o, al menos, difundidas entre los grupos de la élite urbana. Ciertamente un caso excepcional, pero sumamente

---

<sup>91</sup> Véase una aproximación general, a partir del caso ourensano, en GÓMEZ CID, Graciela. “A morte feminina no Ourense baixomedieval”. *Diversarum rerum*, 4 (2009), p. 227-241.

<sup>92</sup> *Ídem*, p. 46-47.



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17 (2013/2)*  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

expresivo, es el de doña Beatriz de Castro, en el que nombra a santos, santas, mártires, apóstoles, fundadores de órdenes mendicantes, etc.<sup>93</sup>

Junto a factores de carácter espiritual, los lugares y modos de enterramiento se vieron condicionados por otras cuestiones, como la posición social o la disponibilidad económica de los testadores y de sus familias. En lo que se refiere a la topografía funeraria es necesario destacar tres tendencias claramente visibles entre las élites conforme avanzamos en la Edad Media. En primer lugar, tratan de abandonar los cementerios para situarse en los espacios interiores de las iglesias o en los claustros.

En segundo lugar, frente a la elección de la parroquia correspondiente se prefieren los espacios catedralicios y monásticos, destacándose entre estos últimos los conventos mendicantes, tanto masculinos como femeninos, sin que pueda hablarse de una preferencia de las mujeres por ser enterradas en los conventos de religiosas y los hombres en los masculinos.<sup>94</sup> Finalmente, la proximidad al altar se perfila como un factor decisivo a la hora de elegir un determinado espacio en el interior de las iglesias, así como la proximidad a una capilla concreta.<sup>95</sup>

Por otra parte, la topografía funeraria se veía condicionada muchas veces por la elección de los “compañeros de la muerte”, es decir, aquellos hombres o mujeres junto a los que decidían ser enterradas las élites femeninas. El deseo

---

<sup>93</sup> “*Et rogo a nostra sennora Santa Maria con todaslas virgenes et a Santiago e a Sant Pero et a Sant Paulo con todoslos apóstollos et a Sant Domingo et a Sant Françisco et a Sant Martino con todoslos confesores et a Sant Sebastian et a Sant Bertolameu et a Sant Lourenço con todoslos marteres et a todoslos outros santos e santas da gloria do Parayso que lle qeyran todos por mi rogar que me qeyra perdoar meus pecados et aver compayon con minna anima pecadora*”. GARCÍA-FERNÁNDEZ, M. “Doña Beatriz de Castro...”, *op. cit.*, p. 170.

<sup>94</sup> Junto a los centros dominicos y franciscanos, tampoco hemos de olvidar los de los Terciarios Regulares, caso del existente en Melide, donde dispusieron ser enterradas doña Leonor de Mendoza y doña Inés de Castro, mujeres de Lope Sánchez de Ulloa. Algunas damas del linaje de los Moscoso, sin embargo, prefirieron continuar con el patrocinio de la capilla del *Sancti Spiritus* de la Catedral de Santiago, donde Isabel Eanes dispuso su enterramiento, así como, más tarde, Teresa Sánchez de Moscoso y su hija Clara Sánchez. CENDÓN FERNÁNDEZ, M., FRAGA SAMPEDRO, M.<sup>a</sup> D. y BARRAL RIVADULLA, M.<sup>a</sup> D. *Arte y poder...*, *op. cit.*, p. 170-172.

<sup>95</sup> En 1425, Teresa Pérez, viuda del mercader pontevedrés García Fernández de Marín, dispuso ser enterrada en el suelo, eso sí, “*ante a Capella do Corpo santo onde jaz meu padre Pero Laan*”. FERREIRA PRIEGUE, E. *Galicia en el comercio...*, p. 321.

de permanecer al lado de los familiares más allá de la muerte llevaba consigo que se escogiesen determinados lugares e, incluso, que se proyectase la realización de auténticos panteones familiares, ligados, muchas veces, a la fundación de capillas familiares.

Pero, concretemos un poco más: ¿con quién deseaban ser enterradas las mujeres de las élites gallegas? Por un lado, se aspira a mantener la vinculación con los antepasados, fundamentalmente con los padres, tíos o abuelos.<sup>96</sup> Por el otro, se tiene en cuenta a la nueva familia surgida a través del matrimonio, de ahí que los cónyuges y los descendientes prematuramente fallecidos se convirtiesen en la otra gran opción escogida por las mujeres de la élite.<sup>97</sup>

¿Mujeres manteniendo vínculos preferentemente con otras mujeres? No resulta sencillo contestar con contundencia a esta cuestión, pues en la documentación encontramos tanto ejemplos que lo confirman como otros que lo cuestionan. Sin duda, estudiar la realidad social exige un esfuerzo por combinar la no generalización de comportamientos individuales con la no consideración de comportamientos sociales como realidades específicas de mujeres u hombres concretos.

Otro aspecto a tener en cuenta es el del cómo decidían enterrarse estas mujeres. Atendiendo al objetivo de disponer todo lo relativo al cuerpo y al alma, una de las cláusulas más habituales en los testamentos bajomedievales era la de la elección de sepultura, concretando no solo el lugar, como acabamos de ver, sino también el modo en que habría de ser sepultada la testadora. No parecen preocuparse excesivamente por establecer un “protocolo de actuación” sobre cómo habría de proceder al tratamiento del cuerpo una vez se hubiese producido el óbito, pero a veces sí se determina el uso de una vestimenta concreta, caso de la elección de los hábitos

---

<sup>96</sup> En 1484, Guiomar Méndez de Ambía, vecina de Ourense y viuda del escudero Ruy Suárez de Tangil, dispuso en su testamento ser sepultada en el “*moymento*” donde yacía su padre, Esteban Yáñez. OTERO PIÑEYRO MASEDA, P. S. y GARCÍA GONZÁLEZ LEDO, X. A. “Apuntes de los Ambía...”, *op. cit.*, p. 253. Mientras tanto, María Rodríguez, viuda del mercader Pero Vidal, dispuso su enterramiento en 1490 “*enna claustra do moesteiro de Sant Francisco... onde jas Frey Esteuoo de Camoes, meu tyo*”. FERREIRA PRIEGUE, E. *Galicia en el comercio...*, *op. cit.*, p. 232.

<sup>97</sup> Doña Elvira de Valladares eligió ser sepultada ante el altar mayor del convento franciscano de Pontevedra, donde yacía su hijo, Pedro Álvarez de Valladares. ARMAS CASTRO, X. *Pontevedra en los siglos XII al XV...*, *op. cit.*, p. 232.



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17 (2013/2)*  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

mendicantes, a través de los cuales se aspiraba a conseguir méritos para el Más Allá y, sin duda, expresar devociones personales.<sup>98</sup>

Las menciones al cortejo fúnebre y a los funerales —más desarrollados en los testamentos masculinos, con el objetivo de destacar el protagonismo público tradicionalmente asignado a los hombres— también pueden verse en los testamentos, al igual que los gastos destinados a los mismos, muchas veces relacionados con el deseo de convertir los funerales en auténticos actos sociales, donde coexistían los familiares, los clérigos, los pobres y los vecinos, como si de un auténtico espectáculo urbano se tratase.<sup>99</sup>

El fin último de todas estas expresiones sobre los modos de enterramiento aparecen sintetizados en la utilización de frases como la que incorpora doña Ana de Toledo en su testamento, quien dispone, “*que las otras honrras y sufragios se hagan por mi anyma como se suelen hazer por semejantes personas conforme my estado y como al Conde my señor y a mys complidores les pareciere*”,<sup>100</sup> distinguiéndose de aquellas que no formaban parte de las élites femeninas.<sup>101</sup>

La redacción de las últimas voluntades implicaba una reflexión personal sobre la conservación de la memoria propia e incluso la de los allegados. Las disposiciones relativas a la construcción de panteones familiares o,

---

<sup>98</sup> El hábito franciscano se convirtió en el preferido por muchos hombres y mujeres, sin que su elección supusiese necesariamente el enterramiento en un convento de esta misma orden. Así, la madre y la mujer del jurado compostelano Vasco López de Burgos, eligieron en 1422 y 1434, respectivamente, ser sepultadas con el hábito franciscano aunque la primera, Mencía López, deseaba ser enterrada “*en Santa Maria de Quintáa, aly onde jaz mina madre*” y la segunda, Inés Gómez, “*enno moesteiro de San Frañisco ante o altar de San Loys donde jazzen os corpos de meu padre et mina madre*”. JUSTO MARTÍN, M.<sup>a</sup> X. y LUCAS ÁLVAREZ, M. *Fontes documentais da Universidade de Santiago de Compostela... op. cit.*, docs. 276 y 296.

<sup>99</sup> En 1442, por ejemplo, Inés Anes de Ourantes, vinculada a la hidalguía ourensana, hizo una serie de mandas a las “*personas, canónigos et beneficiados que veñan receber o meu corpo aa barca da dita cibdade dourense con a crus*”. LÓPEZ CARREIRA, A. *A cidade de Ourense...*, *op. cit.*, p. 369, nota 147.

<sup>100</sup> GARCÍA ORO, J. y PORTELA SILVA, M.<sup>a</sup> J. *La Casa de Altamira...*, *op. cit.*, p. 141.

<sup>101</sup> Para una aproximación a la reproducción de las diferencias sociales a la hora de la muerte, especialmente a través de las últimas voluntades, véase PÉREZ RODRÍGUEZ, Francisco Javier. “Diferencias sociales más allá de la muerte. El recuerdo de los difuntos en la Galicia medieval (siglos XII-XV)”. En *¿Quen manda aquí? O poder na historia de Galicia. VII Semana Galega de Historia*. Santiago de Compostela: Asociación Galega de Historiadores, 1999, p. 127-142.

simplemente el encargo de sepulcros con determinadas características son un claro ejemplo de la lucha por la conservación de la memoria social, y no solo la espiritual, es decir, aquella que se conseguía a través de la concesión de legados píos para el encargo de misas o la fundación de capellanías. Tanto las aristócratas como las burguesas aspiraron a conservar su memoria social y familiar a través de unos sepulcros, a veces integrados en auténticos panteones funerarios, que podían ser encargados por ellas en vida, en sus últimas voluntades o ser creados por el deseo de los descendientes.<sup>102</sup>

En lo que concierne a las modalidades de enterramiento podemos establecer dos grandes modelos: el de los “*moimentos*”, pensemos sobre todo en esos monumentos muchas veces exentos o bajo arcosolios, con yacija y, en ocasiones, con representación escultórica; y el de las “*campaas chaas*”, es decir, losas más o menos sencillas, no siempre carentes de decoración, que aparecen asociadas a formas de humildad y, también, a una menor capacidad económica.<sup>103</sup> Solos o en panteones familiares, en Galicia se conservan algunos sepulcros femeninos de notable interés, sobre los que ya se han hecho algunas consideraciones generales, aunque carecemos de un estudio de

<sup>102</sup> Por ejemplo, doña Urraca de Moscoso otorgó en 1498 sus últimas voluntades disponiendo que los cuerpos de su marido y de su hijo fuesen trasladados a una capilla propia, donde deseaba ser sepultada, situada en el convento compostelano de Santo Domingo de Bonaval, donde, además, deberían ser esculpidos los escudos de su propio linaje y del marido. GARCÍA-FERNÁNDEZ, M. *As mulleres nos testamentos...*, *op. cit.*, p. 50. En el siglo anterior, pero también en Bonaval, Juan do Campo, *burgés da cidade de Santiago*, fue el encargado de disponer para su enterramiento la construcción de dos *moimentos* enfrentados en el coro, uno para él y otro para su mujer Constanza Méndez. FERREIRA PRIEGUE, E. *Galicia en el comercio...*, p. 321. En el caso de Pontevedra, los Cruu y los Montenegro hicieron construir capillas monumentales para el enterramiento de sus familiares en San Francisco y Santo Domingo. ARMAS CASTRO, X. *Pontevedra en los siglos XII a XV...*, *op. cit.*, p. 213. De hecho, en 1433 el pedrero Ares López se obligó a construir para Pedro Cruu una capilla en piedra tallada en San Francisco, además de un “*arquo de fora da dita capela en que sea o momento da molter de Sueiro Eans de Parada*”. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Á. e ARMAS CASTRO, J. *Minutario notarial...*, *op. cit.*, doc. 9.

<sup>103</sup> De todos modos, es difícil precisar si todas las menciones a “*moimentos*” se refieren a sepulcros de mayor magnificencia que el de una lauda esculpida y, por tanto, individualizada. ¿Cómo sería el sepulcro encargado por Constanza García en 1469? En su testamento, esta mujer, casada con el mercader y hombre de negocios Alfonso Rodeiro, dispuso ser enterrada “*enna Quintaán de Paaços enno moymento que esta a çerqa do dito meu marido*”. Sin embargo, la pérdida de gran parte de estos sepulcros impiden profundizar con mayor detenimiento en sus características físicas. LÓPEZ CARREIRA, Anselmo. “Un rexidor de Santiago do século XV”. *Brigantium*, 6 (1989-1990), doc. 7.

conjunto que proceda incluso a su contextualización en el conjunto de la Corona de Castilla o en el territorio peninsular.<sup>104</sup>

En los sepulcros femeninos, al igual que en los masculinos, son habituales las representaciones heráldicas, en las que acostumbra a manifestarse la importancia del compromiso matrimonial, como alianza entre familias, pues las representaciones de la familia propia coexisten e incluso a veces se someten a la heráldica del marido. Sea como fuere, la identificación y reivindicación genealógica y familiar se configura como un componente esencial, muchas veces de gran utilidad para la identificación de los personajes.<sup>105</sup>

Además de la aparición de diversos tipos de indumentaria femenina, e incluso de tocados, existen otros elementos que se repiten, como los ángeles, con un claro sentido apotropaico, y los perros. Estos, si bien suelen ser considerados como un distintivo del modo de vida nobiliaria, al evocar prácticas como la caza –de ahí la aparición de lebreles, muchas veces también en sepulcros masculinos–, pueden entenderse como símbolos de la fidelidad femenina que el imaginario colectivo exige a las mujeres, especialmente en un grupo como el nobiliario, preocupado por garantizar su reproducción legítima, sin la incorporación de descendencia ajena al cabeza de familia.

También la gestualidad femenina adquiere importancia. La representación de la muerte-sueño, la actitud orante acorde con la petición de oraciones *pro anima* que figuran en los testamentos, expresiones de humildad, a la par que manifestaciones de lujo y preeminencia social...<sup>106</sup> Todos estos elementos

<sup>104</sup> CENDÓN FERNÁNDEZ, Marta. “La imagen de la mujer en el arte bajomedieval gallego”. En García-Fernández, Miguel; Cernadas Martínez, Silvia y Ballesteros Fernández, Aurora (eds.). *As mulleres na Historia de Galicia. Actas do I Encontro Interdisciplinar de Historia de Xénero*. Santiago de Compostela: Andavira, 2012, p. 81-100.

<sup>105</sup> El caso de doña Urraca de Moscoso resulta sumamente expresivo una vez más, pues dispuso que pusiesen “*en el arco de la dicha capilla un escudo de piedra con las armas de Villalobos [por su marido] e de Moscoso [por su padre y, por tanto su linaje] e en los cabos del arco pongan las armas de Castro e de Guzman [por sus abuelos maternos] e en el otro cabo del arco otro escudete de piedra con las armas de Sotomayor [por su abuela paterna]*”. GARCÍA-FERNÁNDEZ, M. *As mulleres nos testamentos...*, *op. cit.*, doc. 48.

<sup>106</sup> Contrastan, por ejemplo, los sepulcros de doña Inés de Castro y doña Leonor de Mendoza, ambas retratadas en Melide con hábito monjil, con el esplendor y magnificencia de los sepulcros femeninos de Santo Domingo de Bonaval en Santiago. CENDÓN

coexisten en la escultura funeraria femenina. Además, en esta se observa que muchas mujeres aparecen representadas con un concepto prácticamente estatuario, aunque parece darse una transición hacia el acostamiento y hacia posturas más realistas conforme se avanza en la Edad Media.<sup>107</sup>

Qué duda cabe de que fueron las mujeres de los linajes nobiliarios las que contaron con “moradas para la eternidad” más destacadas.<sup>108</sup> Como ya hemos señalado, esta perpetuación de la memoria pétrea de las élites femeninas podía realizarse en el marco de panteones familiares, como el de Santo Domingo de Bonaval de Santiago, ligado a la poderosa familia de los Moscoso compostelanos.

A pesar de los problemas de identificación que han dado lugar a la formulación de diversas hipótesis y a la reiteración de atribuciones erradas en obras de carácter general o específico, en los últimos tiempos se han dado algunos avances al respecto, pudiendo afirmarse en la actualidad que los magníficos sepulcros conservados en Bonaval corresponden a doña Constanza de Moscoso, mujer de Fernán Pérez de Andrade *O Boo*, doña María de Moscoso, mujer de Gonzalo Díaz de Mesía y doña María de Moscoso, mujer de Fernán Pérez de Andrade (II).<sup>109</sup>

Del mismo modo que hemos insistido en la proyección del linaje de los Sotomayor en villas y ciudades como Pontevedra y Tui, ahora podemos hablar

FERNÁNDEZ, M., FRAGA SAMPEDRO, M.<sup>a</sup> D. y BARRAL RIVADULLA, M.<sup>a</sup> D. *Arte y poder...*, *op. cit.*, p. 171.

<sup>107</sup> ERÍAS MARTÍNEZ, Alfredo. “Xente da Baixa Idade Media (I). Sete mulleres con rolo”. *Anuario Brigantino*, 10 (1987), p. 107-108.

<sup>108</sup> Tomamos dicha expresión del título de la obra de MORALES CANO, Sonia. *Moradas para la eternidad. La escultura funeraria gótica toledana*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2012, en la que se incluyen unas interesantes reflexiones generales sobre la idea y el sentimiento de la muerte en el Toledo bajomedieval, que pueden ser extensibles a gran parte del Occidente medieval.

<sup>109</sup> Estas atribuciones fueron una de las conclusiones derivadas del seminario ofrecido por Marta Cendón Fernández bajo el título “La memoria pétrea de las mujeres con poder en la Baja Edad Media” en el ciclo *Mulleres con poder ao final de la Edad Media*, que coordinamos Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, M.<sup>a</sup> Gloria de Antonio Rubio y Miguel García-Fernández. La discusión entre Marta Cendón, historiadora del arte, y Eduardo Pardo de Guevara, historiador y especialista en genealogía y heráldica, puso de manifiesto lo enriquecedor de la interdisciplinariedad. Las identificaciones ya han sido publicadas en CENDÓN FERNÁNDEZ, M. “La imagen de la mujer...”, *op. cit.*, p. 93.



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17 (2013/2)*  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

de la presencia de sepulcros de mujeres emparentadas con esta familia en los conventos mendicantes de esos núcleos.<sup>110</sup> Así lo revela uno situado en la capilla de Santo Tomás en Santo Domingo de Pontevedra y otro en Santo Domingo de Tui.<sup>111</sup> En la vida y en la muerte, las nobles gallegas ponen de manifiesto su integración en las élites femeninas urbanas.

Pero, como hemos señalado, no solo la dama noble se dota de toda la magnificencia posible en la construcción de su memoria. También las mujeres de la oligarquía urbana de origen no aristocrático aspiraron a ello y, por esa razón, parece evidenciarse un proceso de difusión social en lo que concierne a dotarse de sepulcros destacados.

Pongamos algunos ejemplos. En Santa María de Azougue en Betanzos se conserva el sepulcro que alberga la memoria de Clara Sánchez, mujer de Alfonso de Carballido. Nos encontramos ante una familia de mercaderes que participó en el negocio de las rentas reales y que trató de proyectar su posición socioeconómica y guardar su memoria más allá de la muerte a través de la epigrafía y de destacados sepulcros en piedra.<sup>112</sup>

Las mujeres vinculadas a oficios concejiles también han perpetuado su memoria a través de sepulcros, caso de Mayor Domínguez, fallecida hacia 1385, y cuyo rastro se conserva en la iglesia de Santiago de A Coruña. En San Pedro de Melide se encuentra el sepulcro de Inés Eanes, mujer del notario Ruy López y, regresando a A Coruña, aunque sin conocer el oficio de su marido, nos encontramos en la Colegiata de Santa María do Campo con Sancha Martiz, cuya muerte se situaría en 1393, y de la que el propio epígrafe nos dice que fue mujer de Fernán Moula. Lamentablemente el infortunio de la desmemoria triunfó en muchos casos.

---

<sup>110</sup> Ya en sus testamentos se descubre esta vinculación con Pontevedra, caso de doña María de Sotomayor, viuda de Ruy Sánchez de Moscoso, que ordenó su enterramiento en Santo Domingo. ARMAS CASTRO, X. *Pontevedra en los siglos XII al XV...*, *op. cit.*, p. 231-232.

<sup>111</sup> Desgraciadamente no se ha conservado la cabeza y los daños y ausencia de inscripciones dificultan las tareas de identificación del sepulcro pontevedrés. En el de Tui, parece tratarse de una Inés Álvarez. CENDÓN FERNÁNDEZ, M. “La imagen de la mujer...”, *op. cit.*, p. 94-98.

<sup>112</sup> ERÍAS MARTÍNEZ, Alfredo. “Xente da Baixa Idade Media (II)”. *Anuario Brigantino*, 11 (1988), p. 141-144.





SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17 (2013/2)*  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

La pérdida de epígrafes y la no conservación de documentación específica, como contratos de obra, o referencias indirectas, impiden la identificación de algunos sepulcros conservados o conocer otros que sin duda existieron, pero que no han llegado a nosotros.<sup>113</sup>

Antes de concluir este apartado sobre el testamento, la muerte y la memoria, es necesario hacer una breve referencia a los legados píos, a la conocida como “matemática de la salvación” y a las prácticas caritativas, que tanto protagonismo alcanzaron en las últimas voluntades.

Las devociones personales, así como el deseo de alcanzar la salvación y superar el temor ante lo incierto de la muerte y del viaje al Más Allá, trajeron consigo la concesión de legados píos a diversas instituciones eclesiásticas: parroquias, conventos o catedrales.<sup>114</sup> A partir de los estudios realizados en el marco de la historiografía francesa en las últimas décadas, y también en otros países –pero siguiendo mayoritariamente el modelo francés–, se ha insistido en ver la concesión de estos legados, condicionados fundamentalmente a la realización de misas y aniversarios *pro anima*, como una inversión de carácter material en beneficios de naturaleza espiritual.<sup>115</sup>

La multiplicación que sufrieron los legados píos y las fundaciones de misas al final de la Edad Media apuntaría a esta realidad, aunque tampoco se pueden

---

<sup>113</sup> ERIAS MARTÍNEZ, A. “Xente da Baixa Idade Media (I)...”, *op. cit.*, p. 93-120.

<sup>114</sup> Destinados a veces a cubrir diversas necesidades. En 1348, Elvira Pérez, boticaria compostelana con un más que notable patrimonio, otorgó en su testamento a los franciscanos coruñeses 15 libras para una pitanza, además de 10 para la obra y otros 10 para el fuego de dicho convento. Pero, al mismo tiempo, multiplicó sus legados píos para el mantenimiento de lámparas, celebración de pitanzas o contribución a las obras, otorgándoselos a otras instituciones como Santa Clara de Santiago, donde dispuso ser enterrada, la capilla de Santo Andrés, “*onde soo feligres*”, la iglesia de Santiago y sus capillas, San Francisco de Santiago, Santa María de Bonaval y Santa María de Belvís –ambos dominicos, el primero masculino y el segundo femenino–, Santa María do Sar y Santa María de Conxo. *Colección Diplomática de Galicia Histórica*. Santiago de Compostela: Tipografía Galaica, 1901, doc. 41.

<sup>115</sup> Mencía López, mujer de la oligarquía compostelana, dispuso en 1422 que “*me digan dez salteiros o día que me eu final*. [E] Mando que me digan çem misas”. JUSTO MARTÍN, M.<sup>a</sup> X. y LUCAS ÁLVAREZ, M. *Fontes documentais da Universidade de Santiago de Compostela... op. cit.*, doc. 76. Leonor López, viuda del mercader lucense Ruy López do Campo, dio al cabildo la casa que tenía en la Rúa da Ferraría para la fundación de un aniversario. ABEL VILELA, A. de. *La ciudad de Lugo...*, *op. cit.*, p. 645.



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17 (2013/2)*  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

perder de vista el componente estrictamente religioso,<sup>116</sup> así como el deseo de favorecer a instituciones con las que se habían podido haber establecido estrechas relaciones de patronazgo o familiares, pues una parte de los miembros de las familias de la oligarquía —hombres y mujeres— entraban a formar parte de instituciones posteriormente favorecidas por las élites femeninas en sus testamentos. De ese modo, los legados testamentarios contribuyen a reconstruir la red de relaciones individuales e instituciones de las testadoras.<sup>117</sup>

Además de los centros conventuales o de determinadas órdenes —en el caso de la de la Merced se entendía que desempeñaba un importante papel de mediación a favor de los cautivos—, otras instituciones como los hospitales o las leproserías se convirtieron en receptoras de diversos legados en el contexto de una serie de prácticas caritativas que se extendían a los pobres —especialmente a aquellos que formasen parte del cortejo fúnebre, y que muchas veces eran recompensados con una pitanza, es decir, un banquete de carácter funerario—, a dotar a mujeres que, de ese modo, conseguían acceder con mayor facilidad al mercado matrimonial —algunas eran servidoras de esas mujeres de la élite, aunque también se podían hacer legados a mujeres anónimas—, o a la construcción y reparación de determinadas obras públicas —caso de fuentes, caminos o puentes—, lo cual puede entenderse como una práctica de caridad general y también como una forma de reivindicar la memoria propia y la familiar.<sup>118</sup>

---

<sup>116</sup> Insiste en ello PAVÓN BENITO, Julia. “La última escritura. La aparición y el desarrollo de la práctica testamental”. En “*Ubi sunt qui ante nos in hoc mundo fuerunt?*” *De la Tierra al Cielo*. XXIV Semana de Estudios Medievales. Nájera, en prensa. Agradecemos a la autora la posibilidad de consultar su trabajo todavía inédito.

<sup>117</sup> GARCÍA-FERNÁNDEZ, M. *As mulleres nos testamentos...*, *op. cit.*, p. 52-53 y 56.

<sup>118</sup> En 1439, Teresa Pérez Fiota, mujer del mercader Ruy de Lugo, fundó el hospital del “Corpo de Deus” en Pontevedra, además de una capilla y una cofradía, cuyos administradores serían su hermana y heredera, Elvira Pérez, y Marcos Fernández, clérigo de San Cibrán de Aldán. ARMAS CASTRO, X. *Pontevedra en los siglos XII al XV...*, *op. cit.*, doc. 31. María Bicos fundó otra institución hospitalaria en su testamento, pero esta solo destinada a la comunidad de religiosas de Santa Clara de Santiago. CENDÓN FERNÁNDEZ, M., FRAGA SAMPEDRO, M.<sup>a</sup> D. y BARRAL RIVADULLA, M.<sup>a</sup> D. *Arte y poder...*, *op. cit.*, p. 166-167. En el caso de Catalina Rodríguez, mujer del escudero ourensano Gonzalo Rodríguez, esta mujer dispuso en 1420 una serie de mandas para cofradías, para las capillas de Reza y del Porto Vello, para las “*freyras da casa da Fontayña*” y también para redimir “*cativos de terra de mouros*”. LÓPEZ CARREIRA, A. *A cidade de*



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17* (2013/2)  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

En definitiva, a través del testamento y de los sepulcros, las mujeres de las élites urbanas consiguieron luchar contra la muerte-olvido, al mismo tiempo que trataban de organizar todo lo relativo al alma, al cuerpo y a sus patrimonios.

### **Conclusiones: el activo papel de las mujeres en las oligarquías urbanas**

Después de este breve recorrido de carácter general por las élites femeninas en las ciudades de la Galicia bajomedieval, creemos que se puede afirmar con rotundidad que las mujeres tuvieron un papel fundamental en la reproducción biológica, social, económica y cultural de sus familias y linajes. Frente a los silencios que existen –a veces menores de lo que podemos imaginar–, los historiadores han de redoblar esfuerzos para tratar de conocer cuál era el papel y cómo era la vida de las mujeres de la élite. De ese modo, se podrá reconstruir con mayor precisión el conjunto de la sociedad medieval urbana.

Por nuestra parte, no tenemos duda alguna respecto a la activa participación de las mujeres en la sociedad medieval, más allá de los arquetipos femeninos que, desde el imaginario social, describían a las mujeres como personas necesitadas de protección y tutela, además de convertir el hogar, los espacios domésticos y, en todo caso, los monasterios, en lugares esencialmente femeninos.

Frente a ello, las mujeres no solo construyeron a su alrededor una amplia red de relaciones sociales con los parientes, dependientes y vecinos, sino que también tuvieron un gran protagonismo en las actividades económicas, acumulando y gestionando sus propios patrimonios o los de sus familias, y llegaron a participar en la realidad pública, tanto con prácticas mediadoras como en el papel de agentes y víctimas de la conflictividad urbana. De ese modo, no se puede negar su capacidad para ejercer el poder, la influencia y la autoridad sobre su entorno.

No obstante, hemos de ser conscientes de que la transgresión de los modelos de conducta asignados a las mujeres –aquellos que determinaban la construcción del género femenino en oposición y/o complementariedad al masculino– no resultaba algo sencillo. Tampoco lo sería para los hombres. En

---

*Ourense...*, *op. cit.*, p. 369, nota 155. Sobre la diversidad de las disposiciones espirituales véase GÓMEZ CID, G. “A morte feminina...”, *op. cit.*, p. 236-239.



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17 (2013/2)*  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

ese sentido, tal vez se puede apuntar a una mayor incidencia de la perpetuación del sistema de géneros en las ciudades medievales dentro del grupo oligárquico y, especialmente, del sector burgués, que, tratando de alejar a las mujeres del trabajo, tampoco tenían las posibilidades y libertades que podía ofrecer la pertenencia, por origen, al sector nobiliario. Estudios más detenidos servirán para reflexionar sobre esta cuestión más adelante.

Lo que sí es necesario es seguir avanzando en la investigación de los registros documentales, iconográficos, literarios y arqueológicos a través de los cuales se puede descubrir la activa participación de las mujeres en la sociedad medieval y, consecuentemente, cómo se ha conservado su memoria. Desde enfoques meramente contributivos a otros con más peso de lo analítico y gracias a perspectivas como la de género, se puede construir poco a poco un conocimiento preciso sobre las élites femeninas, siempre con el objetivo, por supuesto, de integrarlo en el discurso histórico general. Sirva esta pequeña contribución para animar a que ello se consiga.

¿Son gran parte de estas conclusiones generalizables a otras ciudades de la Baja Edad Media? Creemos que sí. Al fin y al cabo, por el hecho de ser mujeres, estas compartieron históricamente una serie de particularidades en su experiencia de vivir en sociedad. No obstante, es importante continuar avanzando desde lo particular y lo local hacia lo general, sin renunciar a estudiar las particularidades de los casos individuales, que, no por únicos, dejan de ser parte de una historia que se ha de ir construyendo poco a poco a modo de encaje, pues la creación de modelos teóricos comunes para espacios muy amplios puede llegar a condenarnos a ver una sociedad de forma homogénea y rígida, algo que sin duda no es ni ha sido históricamente así.

Por ello, aplicar modelos ajenos a las realidades locales, si bien es cómodo y útil para un primer acercamiento, no deja de constituir un serio peligro de caer en la reiteración de tópicos, que poco o nada aportan, si no se tienen la capacidad y los conocimientos necesarios para adaptarlos a las realidades concretas de cada tiempo y lugar, las dos coordenadas fundamentales para cualquier historiador.



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17 (2013/2)*  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

## Fuentes

- APONTE, Vasco de. *Recuento de las Casas antiguas del Reino de Galicia*. Introducción y edición crítica con notas del Equipo de Investigación “Galicia hasta el 1500”. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1986.
- Colección Diplomática de Galicia Histórica*. Santiago de Compostela: Tipografía Galaica, 1901.
- DURO PEÑA, Emilio. *Catálogo de documentos privados en pergamino de la Catedral de Orense (888-1554)*. Ourense: Instituto de Estudios Orensanos Padre Feijoo, 1973.
- FERRO COUSELO, Xesús. *A vida e a fala dos devanceiros. Escolma de documentos en galego dos séculos XIII ao XVI*. Vigo: Galaxia, 1967, 2 vols.
- GARCÍA ORO, José y PORTELA SILVA, María José. *La Casa de Altamira durante el Renacimiento. Estudio introductorio y colección diplomática*. Santiago de Compostela: El Eco Franciscano, 2003.
- JUSTO MARTÍN, María Xosé y LUCAS ÁLVAREZ, Manuel. *Fontes documentais da Universidade de Santiago de Compostela. Pergameos da Serie Bens do Arquivo Histórico Unversidatorio (Anos 1237/1537). Edición diplomática*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 1991.
- LÓPEZ CARREIRA, Anselmo. *De Ourense medieval. Rexistro de Xoán García. Notario do Concello de Ourense, do ano 1484*. Ourense: Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense, 1992.
- LÓPEZ CARREIRA, Anselmo. *Libro de notas de Álvaro Afonso. Ourense, 1434*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 2005.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ángel. *Libro do Concello de Santiago (1416-1422)*. Con la colaboración de M.<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Suárez. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 1992. Disponible *on-line*:  
[http://gmh.consellodacultura.org/fileadmin/arquivos/publicos/LCS\\_v1.pdf](http://gmh.consellodacultura.org/fileadmin/arquivos/publicos/LCS_v1.pdf)
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ángel e ARMAS CASTRO, José. *Minutario notarial de Pontevedra (1433-1435)*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 1992.

## Bibliografía

- ABEL VILELA, Adolfo de. *La ciudad de Lugo en los siglos XII al XV. Urbanismo y sociedad*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2009.
- ANTONIO RUBIO, María Gloria de. *Los judíos en Galicia (1044-1492)*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2006.
- ANTONIO RUBIO, María Gloria de. “La historia de las mujeres desde el IEGPS: proyectos y resultados. El caso de las mujeres judías”. En García-Fernández, Miguel; Cernadas Martínez, Silvia y Ballesteros Fernández, Aurora (eds.). *As mulleres na Historia de Galicia. Actas do I Encontro Interdisciplinar de Historia de Xénero*. Santiago de Compostela: Andavira, 2012, p. 101-116.
- ARMAS CASTRO, José. *Pontevedra en los siglos XII a XV: configuración y desarrollo de una villa marinera en la Galicia medieval*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1992.
- ARMAS CASTRO, Xosé, “Propiedade, parentesco e vida cotiá dunha élite de poder. Os rexedores municipais na Galicia do século XV”. En *Morte e sociedade no noroeste peninsular*.



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17 (2013/2)*  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

- Un percorrido pola Galicia cotiá. V e VI Semanas galegas da Historia*. Santiago de Compostela: Asociación Galega de Historiadores, 1998, p. 343-351.
- BARRAL RIVADULLA, M.<sup>a</sup> Dolores. *La Coruña en los siglos XIII al XV. Historia y configuración urbana de una villa de realengo en la Galicia medieval*. A Coruña: Fundación Barrié de la Maza, 1998.
- BARREIRO SOMOZA, José. “La familia ‘Martín de Tudela’: un ejemplo de la formación y desarrollo de la burguesía compostelana en los siglos XII-XIV”. En *Jubilatio. Homenaje de la Facultad de Geografía e Historia a los profesores D. Manuel Lucas Álvarez y D. Ángel Rodríguez González*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 1987, tomo 1, p. 119
- CENDÓN FERNÁNDEZ, Marta. “La imagen de la mujer en el arte bajomedieval gallego”. En García-Fernández, Miguel; Cernadas Martínez, Silvia y Ballesteros Fernández, Aurora (eds.). *As mulleres na Historia de Galicia. Actas do I Encontro Interdisciplinar de Historia de Xénero*. Santiago de Compostela: Andavira, 2012, p. 81-100.
- CENDÓN FERNÁNDEZ, Marta, FRAGA SAMPEDRO, M.<sup>a</sup> Dolores y BARRAL RIVADULLA, M.<sup>a</sup> Dolores. *Arte y poder en la Galicia de los Trastámara: la provincia de La Coruña*. Santiago de Compostela: Tórculo, 2000.
- COMAS VIA, Mireia. *Les dones soles a la Baixa Edat Mitjana: una lectura sobre la viduïtat*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2012, tesis doctoral inédita.
- ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo. “Xente da Baixa Idade Media (I). Sete mulleres con rolo”. *Anuario Brigantino*, 10 (1987), p. 93-120.
- ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo. “Xente da Baixa Idade Media (II)”. *Anuario Brigantino*, 11 (1988), p. 141-162.
- FERNÁNDEZ DE VIANA Y VIEITES, José Ignacio y GONZÁLEZ BALASCH, María Teresa. “Pergamiños soltos do mosteiro de Caaveiro”. *Cátedra. Revista eumesa de estudos*, 9 (2002): p. 337-447.
- FERNÁNDEZ SUÁREZ, Gonzalo Francisco. *La nobleza gallega entre los siglos XIV-XV. Los Sarmiento, Condes de Ribadavia*. Santiago de Compostela: El Eco Franciscano, 2002.
- FERREIRA PRIEGUE, Elisa. *Galicia en el comercio marítimo medieval*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1988.
- FUENTE, María Jesús. “Mujer, trabajo y familia en las ciudades de la baja Edad Media”. *En la España Medieval*, 20 (1997): p. 179-194.
- GARCÍA HERRERO, María del Carmen. *Las mujeres en Zaragoza en el siglo XV*. Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza, 1990, 2 vols. (reed. 2006).
- GARCÍA-FERNÁNDEZ, Miguel. “Las Sarmiento: mujeres con poder al final de la Edad Media”. En Val Valdivieso, M.<sup>a</sup> Isabel del y Segura Graiño, Cristina (coords.). *La participación de las mujeres en lo político. Mediación, representación y toma de decisiones*. Madrid: Almudayna, 2011, p. 135-154.
- GARCÍA-FERNÁNDEZ, Miguel. “Arquetipos femeninos no imaxinario social do Occidente medieval (ss. XII-XIII)”. En García-Fernández, Miguel; Cernadas Martínez, Silvia y Ballesteros Fernández, Aurora (eds.). *As mulleres na Historia de Galicia. Actas do I Encontro Interdisciplinar de Historia de Xénero*. Santiago de Compostela: Andavira, 2012, CD-Rom, págs. 141-171.



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17 (2013/2)*  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

- GARCÍA-FERNÁNDEZ, Miguel. “Alfabetización, autoría e produción impresa. Unha aproximación en feminino á cultura letrada da Galicia moderna”. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, LIX, 125 (2012), p. 193-232.
- GARCÍA-FERNÁNDEZ, Miguel. *As mulleres nos testamentos gallegos da Idade Media*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2012, tesis de licenciatura inédita.
- GARCÍA-FERNÁNDEZ, Miguel. “Doña Beatriz de Castro: una mujer con nombre propio en el siglo XV ourensano”. En Prieto Entrialgo, Clara Elena (ed.). *El mundo Urbano en la España cristiana y musulmana medieval*. Oviedo: Asturiensis Regni Territorium, 2013, p. 159-174.
- GARCÍA-FERNÁNDEZ, Miguel. “Las mujeres en las ciudades gallegas de la Baja Edad Media. Espacios, actividades, relaciones y conflictos”. En Aldea Celada, José Manuel; López San Segundo, Carmen; Ortega Martínez, Paula; Soto García, M<sup>a</sup> de los Reyes de y Vicente Santos, Francisco José (coords.). En *Los lugares de la Historia*. Salamanca: Hergar Ediciones Antema, 2013, p. 203-227.
- GARCÍA ORO, José. *Diego de Muros III y la cultura gallega del siglo XV*. Vigo: Galaxia, 1976.
- GARCÍA ORO, José. *Galicia en los siglos XIV y XV*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1987, 2 vols.
- GARCÍA ORO, José. *Galicia en la Baja Edad Media. Iglesia, señorío y nobleza*. Noia: Toxosoutos, 1999.
- GÓMEZ CID, Graciela. “A morte feminina no Ourense baixomedieval”. *Diversarum rerum*, 4 (2009), p. 227-241.
- Las mujeres en las ciudades medievales. Actas de las III Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la mujer*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Seminario de Estudios de la Mujeres, 1984.
- LÓPEZ ALSINA, Fernando. *Introducción al fenómeno urbano medieval gallego, a través de tres ejemplos: Mondoñedo, Vivero y Ribadeo*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1976.
- LÓPEZ ALSINA, Fernando. *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*, Santiago de Compostela: Concello de Santiago de Compostela, 1988.
- LÓPEZ BELTRÁN, María Teresa. “El trabajo de las mujeres en el mundo urbano medieval”. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 40-2 (2010): p. 39-57.
- LÓPEZ CARREIRA, Anselmo. “Un rexidor de Santiago do século XV”. *Brigantium*, 6 (1989-1990), p. 253-270.
- LÓPEZ CARREIRA, Anselmo. *Ourense no século XV. Economía e sociedade urbana na Baixa Idade Media*. Vigo: Xerais, 1991.
- LÓPEZ CARREIRA, Anselmo. *A cidade de Ourense no século XV. Sociedade urbana na Galicia baixomedieval*. Ourense: Deputación Provincial de Ourense, 1998.
- LÓPEZ CARREIRA, Anselmo. *A cidade medieval galega*. Vigo: A Nosa Terra, 1999.
- LÓPEZ CARREIRA, Anselmo. *Cangas na Idade Media. Estudio e documentación*. Cangas: Concello de Cangas do Morrazo, 1999.
- MORALES CANO, Sonia. *Moradas para la eternidad. La escultura funeraria gótica toledana*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2012.



SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17* (2013/2)  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

- OTERO PIÑEYRO MASEDA, Pablo S. “O apoxeo dos escudeiros na Galiza baixomedieval. O caso dos Vilaríño. O seu patrimonio e parentelas”. *História. Revista da Faculdade de Letras*, 10 (2009), p. 129-144.
- OTERO PIÑEYRO MASEDA, Pablo y GARCÍA GONZÁLEZ LEDO, Xosé Antón. “Apuntes de los Ambía: linaje y parentelas (siglos XII-XVI)”. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 122 (2009), p. 445-457.
- PALLARES MÉNDEZ, María del Carmen. “Sistema feudal y proceso de urbanización: algunas reflexiones a propósito del caso gallego en los siglos XII y XIII”. En *Jubilatio. Homenaje de la Facultad de Geografía e Historia a los profesores D. Manuel Lucas Álvarez y D. Ángel Rodríguez González*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 1987, tomo 1, p. 95-105.
- PALLARES MÉNDEZ, María del Carmen. “Los espacios cotidianos de las mujeres de la ciudad en la Galicia medieval”. En *Concepcións espaciais e estratexias territoriais na historia de Galicia*. Santiago de Compostela; Asociación Galega de Historiadores, 1993, p. 95-116.
- PALLARES MÉNDEZ, María del Carmen. *A vida das mulleres na Galicia medieval. 1100-1500*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 1993
- PALLARES MÉNDEZ, María del Carmen. “Conciencia y resistencia: la denuncia de la agresión masculina en la Galicia del siglo XV”. *Arenal*, 2-1 (1995), p. 67-96.
- PALLARES MÉNDEZ, María del Carmen. *Historia das mulleres en Galicia. Idade Media*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Nigratrea, 2011.
- PALLARES MÉNDEZ, María del Carmen y PORTELA SILVA, Ermelindo. “Los mozos nobles: grandes hombres, si fueran hijos solos”. *Revista d'Història Medieval*, 5 (1995), p. 55-74.
- PALLARES MÉNDEZ, María del Carmen y PORTELA SILVA, Ermelindo. “Compostela y la revuelta de los *irmandiños*”. En Fernández Cortizo, Camilo, González Lopo, Domingo Luis y Martínez Rodríguez, Enrique (eds.). *Universitas. Homenaje a Antonio Eiras Roel*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2002, tomo I, p. 89-110.
- PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, Eduardo. “El viaje por España y Portugal de León de Rosmihal, barón de Blatna (1465-1467). Anotaciones y comentarios”. En Baquero, Humberto (coord.). *Portugal na memória dos peregrinos*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2002, p. 113-135.
- PARDO DE GUEVARA Y VALDÉS, Eduardo. *De linajes, parentelas y grupos de poder. Aportaciones a la historia social de la nobleza bajomedieval gallega*. Madrid: Fundación Cultural de la Nobleza Española y CSIC, 2012.
- PAVÓN BENITO, Julia. “La última escritura. La aparición y el desarrollo de la práctica testamental”. En “*Ubi sunt qui ante nos in hoc mundo fuere?*” *De la Tierra al Cielo*. XXIV *Semana de Estudios Medievales*. Nájera, en prensa.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, Francisco Javier. “Diferencias sociales más allá de la muerte. El recuerdo de los difuntos en la Galicia medieval (siglos XII-XV)”. En *¿Quen manda aquí? O poder na historia de Galicia. VII Semana Galega de Historia*. Santiago de Compostela: Asociación Galega de Historiadores, 1999, p. 127-142.
- PORTELA SILVA, Ermelindo. “Sistema feudal y proceso de urbanización: las ciudades de Galicia ante la crisis bajomedieval”. En *Jubilatio. Homenaje de la Facultad de Geografía e*





SALVADOR GONZÁLEZ, José María (org.). *Mirabilia 17 (2013/2)*  
*Mulier aut Femina*. Idealismo ou realidade da mulher na Idade Média  
*Mulier aut Femina*. Idealidad o realidad de la mujer en la Edad Media  
*Mulier aut Femina*. Idealism or reality of women in the Middle Ages

Jul-Dez 2013/ISSN 1676-5818

- Historia a los profesores D. Manuel Lucas Álvarez y D. Ángel Rodríguez González*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 1987, tomo 1, p. 83-93.
- PORTELA SILVA, María José y GARCÍA ORO, José. *La Iglesia y la ciudad de Lugo en la Baja Edad Media. Los señoríos, las instituciones, los hombres*. Santiago de Compostela: Instituto de Estudios Gallegos “Padre Sarmiento”, 1997.
- RODRÍGUEZ NÚÑEZ, Clara Cristela. *El monasterio de dominicas de Belvís de Santiago de Compostela*. Ferrol, Estudios Mindonienses, 1990. Separata de *Estudios Mindonienses*, 5 (1989), p. 335-485.
- RODRÍGUEZ NÚÑEZ, Clara Cristela. *Los conventos femeninos en Galicia. El papel de la mujer en la sociedad medieval*. Lugo: Deputación Provincial de Lugo, 1993.
- RUBIO MARTÍNEZ, Amparo. “Mercaderes y financieros en el arrendamiento de rentas reales en la Galicia del siglo XV”. En Bonachía Hernando, Juan A. y Carvajal de la Vega, David (eds.). *Los negocios del hombre. Comercio y rentas en Castilla. Siglos XV y XVI*. Valladolid: Castilla Ediciones, 2012, p. 201-233.
- SÁNCHEZ CHOUZA, José Manuel. *A Coruña en la Baja Edad Media*. Sada: Edicións do Castro, 2005.
- SÁNCHEZ VICENTE, Pilar. “El trabajo de las mujeres en el Medioevo hispánico. Fueros municipales de Santiago y su tierra”. En Muñoz Fernández, Ángela y Segura Graiño, Cristina (eds.). *El trabajo de las mujeres en la Edad Media Hispana*. Madrid: Al-Mudayna, 1988, p. 179-190.
- SEGURA, Cristina. “Mujeres en el mundo urbano. Sociedad, instituciones y trabajo”. En Morant, Isabel (dir.). *Historia de las mujeres en España y América Latina. I. De la Prehistoria a la Edad Media*. Madrid: Cátedra, 2005, p. 517-545
- SOLANO FERNÁNDEZ-SORDO, Álvaro. “Historia urbana en la Galicia medieval. Balance y perspectivas”. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, LVII, 123 (2010), p. 55-90.
- SUÁREZ OTERO, José. “Apuntes sobre la vida cotidiana en la Galicia del siglo XV”. En *Os Capítulos da Irmandade. Peregrinación y conflicto social en la Galicia del siglo XV*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2006, p. 89-99.
- VAAMONDE LORES, César. *Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes. Apuntes históricos y genealógicos*. A Coruña: Litografía e Imprenta Roel, 1917.
- VÁZQUEZ BERTOMEU, Mercedes. “As mulleres compostelanas do século XV e a súa proxección social e económica”. *Boletín de Estudios del Seminario “Fontán-Sarmiento” de hagiografía, toponimia y onomástica de Galicia*, 19 (1998), p. 30-53.
- VILA, Suso. *A casa de Soutomaio (1147-1532)*. Noia: Toxosoutos, 2010.
- VILA ÁLVAREZ, Jorge Abraham. *Castelo Ramiro. Fortaleza episcopal de Ourense. S. XIII-XV*. Ourense: Museo Arqueológico Provincial, 2006.